

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las facturas de créditos de Ultramar, de interesados residentes en el extranjero, que han de satisfacerse por la Tesorería-Contaduría de este Centro directivo conforme a lo dispuesto por Real decreto de 7 de Agosto de 1924 y reglas dictadas por Real orden de 18 de Marzo de 1925.

Número de la Dirección	Número de la Delegación	PROVINCIA de que procede	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NACION de su residencia
107	»	Madrid.....	Manuel Méndez Acevedo.....	Cuba.
108	»	Idem.....	Vicente Ververana García.....	Idem.
109	»	Idem.....	Conrado García Gutiérrez.....	Idem.
110	»	Idem.....	Francisco Roche García.....	Idem.
111	»	Idem.....	Francisco Suazo.....	Idem.
112	»	Idem.....	Lorenzo Carrasana Expósito.....	Idem.
113	»	Idem.....	Pedro Dalmau Guasch.....	Idem.
114	»	Idem.....	Federico Alvarez Pérez.....	Idem.
115	»	Idem.....	Domingo Suárez González.....	Idem.
116	»	Idem.....	Francisco Portiel Incógnito.....	Idem.
117	»	Idem.....	Juan González Monzón.....	Idem.
118	»	Idem.....	Tomás Marteja Bonachea.....	Idem.
119	»	Idem.....	José Santana Rodríguez.....	Idem.
120	»	Idem.....	Adolfo Dueñas Alejo.....	Idem.
121	»	Idem.....	Leopoldo Chaviano Román.....	Idem.
122	»	Idem.....	Leandro Arregoita Rodríguez.....	Idem.
123	»	Idem.....	Nicolás Chaviano Incógnito.....	Idem.
124	»	Idem.....	Santiago Varela.....	Idem.
125	»	Idem.....	José Socarras Gálvez.....	Idem.
126	»	Idem.....	Virgilio Gálvez Pino.....	Idem.
127	»	Idem.....	Ignacio López Chávez.....	Idem.
128	»	Idem.....	Santos Ruiz Ruiz.....	Idem.
129	»	Idem.....	Estanislao Alfonso Alfonso.....	Idem.
130	»	Idem.....	Miguel González González.....	Idem.
131	»	Idem.....	Manuel Talente Pérez.....	Idem.
132	»	Idem.....	José Varela Fernández.....	Idem.
133	»	Idem.....	Higinio Prieto Prieto.....	Idem.
134	»	Idem.....	Liberato Rojas Rojas.....	Idem.
135	»	Idem.....	Manuel Braulio Fernández.....	Idem.
136	»	Idem.....	Felipe Moro Morán.....	Idem.
137	»	Idem.....	Antonio Mellado Díaz.....	Idem.
138	»	Idem.....	José Alonso.....	Idem.
139	»	Idem.....	Félix Torres Ramírez.....	Idem.
140	»	Idem.....	Ramón Suárez Blanco.....	Idem.
141	»	Idem.....	Pedro Pérez Pérez.....	Idem.
142	»	Idem.....	Marcelino Abreu Rivero.....	Idem.
143	»	Idem.....	Ramón Gómez Lago.....	Idem.
144	»	Idem.....	Lorenzo Adolayo González.....	Idem.
145	»	Idem.....	Luis Quintero Escalante.....	Idem.
146	»	Idem.....	Leoncio Cárdenas.....	Idem.
147	»	Idem.....	Tomás Valle.....	Idem.
148	»	Idem.....	Juan Dulante Paz.....	Idem.
149	»	Idem.....	Marcos Angulo Hernández.....	Idem.
150	»	Idem.....	Bernardo Martín Vega.....	Idem.
151	»	Idem.....	Ramón Martínez Gómez.....	Idem.
152	»	Idem.....	Ángel Castillo Urrutia.....	Idem.
153	»	Idem.....	Luis Magín Rodríguez.....	Idem.
155	»	Idem.....	Lorenzo Castillo Dueñas.....	Idem.
156	»	Idem.....	Mariano Prats.....	Idem.
157	»	Idem.....	José Junqué.....	Idem.
158	»	Idem.....	Ricardo Fernández Mantilla.....	Idem.
159	»	Idem.....	Francisco Alvarez Alvarez.....	Idem.
160	»	Idem.....	Pedro Alfonso Sánchez.....	Idem.
173	»	Idem.....	Anselmo Sarduy Valladares.....	Idem.
178	»	Idem.....	Agripino Vázquez González.....	Idem.
180	»	Idem.....	Carlos Sundé e Hipólito.....	Idem.
181	»	Idem.....	Pedro Morales Cabral.....	Idem.
182	»	Idem.....	Gerardo Donis Carrazana.....	Idem.
183	»	Idem.....	Valentín Hernández Herrera.....	Idem.
184	»	Idem.....	Gumersindo Hernández Dueñas.....	Idem.

Número de la Dirección	Número de la Delegación	PROVINCIA de que procede	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NACION de su residencia
186	»	Madrid.....	José Gutiérrez Betancourt.....	Cuba.
196	»	Idem.....	Luis Acosta López.....	Idem.
198	»	Idem.....	Marcelino Valdés Rosado.....	Idem.
199	»	Idem.....	Joaquín del Río Herrera.....	Idem.
200	»	Idem.....	Francisco Reinoso Moreno.....	Idem.
201	»	Idem.....	José Guerra González.....	Idem.
202	»	Idem.....	Florentino Rodríguez Crespo.....	Idem.
207	»	Idem.....	Victoriano Sánchez García.....	Idem.
208	»	Idem.....	Octavio Rodríguez Botaso.....	Idem.
209	»	Idem.....	José Carlos Ferrer.....	Idem.
210	»	Idem.....	Crescencio Mija Giménez.....	Idem.
211	»	Idem.....	Primitivo Díaz Rabasa.....	Idem.
212	»	Idem.....	Ramón Ferrer García.....	Idem.
213	»	Idem.....	José María Lorenzo.....	Idem.
215	»	Idem.....	José Montilla Quedo.....	Idem.
216	»	Idem.....	Eliás Chávez Izquierdo.....	Idem.
219	»	Idem.....	Ignacio Plasencia Alonso.....	Idem.
220	»	Idem.....	José María Collazo Linares.....	Idem.
221	»	Idem.....	Patricio Plaza.....	Idem.
223	»	Idem.....	Eulogio Armas Amas.....	Idem.
224	»	Idem.....	Faustino Morales Viruta.....	Idem.
225	»	Idem.....	Eusebio Fernández Ramos.....	Idem.
226	»	Idem.....	Julián Hernández Vera.....	Idem.
227	»	Idem.....	Carmelo García Oro.....	Idem.
228	»	Idem.....	Tomás Villanueva Castellano.....	Idem.
229	»	Idem.....	Ramón Fernández Fernández.....	Idem.
230	»	Idem.....	Jerónimo García Quintana.....	Idem.
231	»	Idem.....	Venancio López Sarmiento.....	Idem.
232	»	Idem.....	Marcelino Suárez Suárez.....	Idem.
233	»	Idem.....	Evaristo Ledesma Hernández.....	Idem.
234	»	Idem.....	Pedro Tamarindo Torres.....	Idem.
235	»	Idem.....	Isidoro González García.....	Idem.
237	»	Idem.....	Pablo Palacios.....	Idem.
238	»	Idem.....	Andrés Dopazo.....	Idem.
240	»	Idem.....	Felipe Dorta Domínguez.....	Idem.
241	»	Idem.....	Marcos Díaz Sánchez.....	Idem.
242	»	Idem.....	Domingo Pérez Rodríguez.....	Idem.
243	»	Idem.....	Julián Rodríguez Acuña.....	Idem.
244	»	Idem.....	Antonio Roselló Montaña.....	Idem.
245	»	Idem.....	Antonio Quintero Cabrera.....	Idem.
246	»	Idem.....	Pablo Avilés.....	Idem.
247	»	Idem.....	Juan Martí Recio.....	Idem.
248	»	Idem.....	Sebastián Fernández.....	Idem.
249	»	Idem.....	Vicente Vargas Jorge.....	Idem.
250	»	Idem.....	Gumersindo Díaz Díaz.....	Idem.
251	»	Idem.....	Martín Lorenzo Pérez.....	Idem.
252	»	Idem.....	Alfredo González Álvarez.....	Idem.
253	»	Idem.....	Casimiro Rodríguez Fernández.....	Idem.
254	»	Idem.....	Enrique Rivas Cueto.....	Idem.
255	»	Idem.....	Antonio Cortés Parra.....	Idem.
256	»	Idem.....	Malchor Dorta Díaz.....	Idem.
259	»	Idem.....	Ramón Brantñas.....	Idem.
260	»	Idem.....	Francisco Rodríguez Brito.....	Idem.
261	»	Idem.....	José Vázquez Vega.....	Idem.
262	»	Idem.....	Tomás López Arteaga.....	Idem.
263	»	Idem.....	Juan Vergueda Rajgado.....	Idem.
264	»	Idem.....	Juan Hernández Ozas.....	Idem.
265	»	Idem.....	Ruperto de León Pedrosa.....	Idem.
266	»	Idem.....	Antonio Vázquez Fernández.....	Idem.
267	»	Idem.....	Mannel Ricardo Noro Rodríguez.....	Idem.
268	»	Idem.....	Simón Rodríguez Delgado.....	Idem.
269	»	Idem.....	Eliás Hernández Sardiña.....	Idem.
270	»	Idem.....	Narciso Alberto Pereira.....	Idem.
271	»	Idem.....	Blas Valderrama Rosa.....	Idem.
273	»	Idem.....	Jesús Ramos.....	Idem.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las inscripciones emitidas por esta Dirección general en el mes de Abril próximo pasado, por los conceptos que a continuación se expresan:

Numeración de inscripciones	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	EPIGRAFES	PROVINCIAS	CAPITAL — Pesetas
4.916	Particulares y colectividades no transferibles	De Títulos.	Patronato de la Fundación Sierra Pambley		406.400
4.917	Idem.....	Idem.....	La Junta de Patronato de la Fundación Escuela de Latinidad de Lequeitio.....	Vizcaya.....	3.000
4.918	Idem.....	Idem.....	La Junta de Patronato de la Fundación Escuela Náutica de Lequeitio.....	Idem.....	17.000
4.919	Idem.....	Idem.....	La Fundación particular benéfica docente titulada Soto Hernández, en Olivenza.....	Badajoz.....	29.900
4.922	Idem.....	Idem.....	La Fundación Premio Madrid Manso.....	Palencia.....	2.000
4.923	Idem.....	Idem.....	La Obra Pía de Santo Tomás de Villanueva, en Valdespino de Somoza.....	León.....	75.000
4.924	Idem.....	Idem.....	La Escuela del Doctor Velasco, fundada en Laredo por D. Federico Velasco Barañano	Santander.....	5.000
4.925	Idem.....	Idem.....	La Fundación instituida por D. Juan de Echenique y D. ^a Paula Ordóñez para dotar parientes pobres.....	Idem.....	7.500
4.926	Idem.....	Idem.....	La Fundación Pósitos Nuevo Monte de Piedad de Málaga.....	Málaga.....	10.000
4.927	Idem.....	Idem.....	Los Previsores del Porvenir, Asociación mutua para pensiones vitalicias a los asociados	Madrid.....	500.000
4.928	Idem.....	Idem.....	La Fundación Simarro, pagándose los intereses en esta Dirección general.....	Idem.....	16.900
4.929	Idem.....	Idem.....	La Obra Pía de Comillas, Hospital fundado por D. Tomás Ruiz de la Rubia...	Santander.....	270.700
4.930	Idem.....	Idem.....	Las Escuelas de Comillas, Fundación de D. Juan Domingo González de la Requera	Idem.....	112.200
SUMA TOTAL.....					1.755.800

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Marzo último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 23 de Febrero de 1895.

BUQUE			Fecha o número del visado constado	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada — Kilogramos	Cantidad declarada — Kilogramos	Resultado del despacho — Kilogramos	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE	Tonelaje									
M A I Z											
Vapor...	Hermón	2.726	Noviembre 1...	La Plata	Barcelona...	Diciembre 1...	1.760	200.000	197.073	197.695	»
Idem...	Guadiaro	2.560	Noviembre 15..	Buenos Aires	Idem.....	Diciembre 24..	1.884	531.603	345.980	343.231	»
Idem...	Infanta Isabel de Borbón	5.740	Enero 4.....	Idem.....	Idem.....	Enero 22.....	97	664.368	653.658	650.823	»
Idem...	Guadalquivir	2.470	Enero 3.....	Idem.....	Idem.....	Febrero 3.....	174	1.800.000	1.771.231	1.766.941	»
Idem...	Olimpo.....	2.185	Enero 2.....	Idem.....	Idem.....	Febrero 7.....	205	350.000	331.121	325.680	»
Idem...	Reina Victoria Eugenia.	5.564	Enero 14.....	Idem.....	Idem.....	Febrero 20.....	254	566.000	556.867	547.571	»
Idem...	Japís.....	519	»	Idem.....	Sevilla.....	Febrero 23.....	Tdo. 23	350.000	350.000	344.065	»
Idem...	Portugal.....	1.550	Febrero 14.....	Amberes	Málaga.....	Marzo 16.....	203	50.000	49.500	49.500	»
Idem...	Garonne.....	710	Febrero 20.....	Idem.....	Idem.....	Marzo 4.....	221	100.000	99.000	99.000	»
Idem...	Serezia.....	1.439	Marzo 2.....	Idem.....	Idem.....	Marzo 11.....	248	100.000	99.000	99.000	»
Idem...	Espagne.....	1.014	Marzo 16.....	Idem.....	Idem.....	Marzo 23.....	285	180.000	178.200	178.200	»
Idem...	Bodeilh.....	2.288	Diciembre 31..	Buenos Aires	Cádiz.....	Febrero 11.....	139	900.000	892.917	857.163	»
Idem...	Héronles.....	320	»	Idem.....	Santander..	Marzo 16.....	F.ª D.º 5	286.800	284.888	234.888	»
Idem...	Recain.....	855	»	Idem.....	Idem.....	Febrero 21.....	Idem 4	294.600	292.936	292.936	»
Idem...	Balboa.....	1.210	Marzo 4.....	Amberes.....	Vigo.....	Marzo 11.....	209	350.000	350.000	346.500	»
Idem...	Thesens.....	879	Marzo 15.....	Idem.....	Idem.....	Marzo 19.....	216	200.000	200.000	198.000	»
Idem...	Balboa.....	1.210	Marzo 4.....	Idem.....	Huelva.....	Marzo 20.....	208	50.000	49.500	49.500	»
Idem...	Portugal.....	896	Número 257...	Idem.....	Alicante...	Marzo 3.....	176	40.000	40.000	40.000	»
Idem...	Bazán.....	744	Número 269...	Idem.....	Idem.....	Marzo 7.....	190	20.000	20.000	20.000	»
Idem...	Pontia.....	796	Marzo 6.....	Idem.....	Coruña.....	Marzo 11.....	100	500.000	500.000	495.000	»
Idem...	Balboa.....	1.210	Marzo 4.....	Idem.....	Idem.....	Marzo 13.....	104	230.000	230.000	227.700	»
Idem...	Thesens.....	879	Marzo 11.....	Idem.....	Idem.....	Marzo 17.....	109	125.000	125.000	115.750	»
Idem...	Guadamar.....	2.363	Número 480...	Buenos Aires	Palamós...	Marzo 6.....	31	3.003.727	3.003.727	2.973.100	»
Idem...	Dimitrios.....	2.454	Sin fecha.....	Rosario.....	Idem.....	Julio 5.....	601	1.900	1.900	1.887	»
Idem...	Asiatic.....	2.300	Número 106...	San Nicolás.....	Bilbao.....	Octubre 20.....	964	450.000	450.000	448.534	»
Idem...	Limbertrail.....	2.576	Número 142...	Rosario.....	Idem.....	Noviembre 24..	1.075	2.150.100	2.150.100	2.135.166	»
Idem...	Mense.....	314	Número 271...	Amberes	Idem.....	Marzo 4.....	186	300.000	300.000	297.633	»
Idem...	Mercur.....	1.227	Número 282...	Idem.....	Gijón.....	Marzo 13.....	77	200.000	200.000	199.840	»
Idem...	Gabiota.....	159	»	Buenos Aires.....	Ribadesella.	Febrero 20.....	F.ª D.º 31	150.037	150.037	150.037	»
Idem...	Aida.....	170	»	Idem.....	Idem.....	Marzo 7.....	Tdo. 1	287.239	287.239	286.258	»
Idem...	Bedesell.....	2.288	Sin visar.....	Rosario.....	Avilés.....	Marzo 2.....	15	3.100.000	3.015.032	3.015.165	»
Idem...	Comercio.....	46	Marzo 5.....	Buenos Aires.....	Luarca.....	Marzo 6.....	Tdo. 2	100.694	100.694	100.838	»
Idem...	B. Maderas.....	18	Marzo 7.....	Idem.....	Idem.....	Marzo 10.....	Tdo. 3	50.906	50.906	50.816	»

BUQUE			Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada	Cantidad declarada	Rasumado del despacho	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE	Tonelaje						Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	
Goleta	Pepita	128	Enero 2	Villa Constitución	Palma	Febrero 20	Tdo. 25	291.000	291.000	289.560	
Idem	Murillo	49	Enero 19	Idem	Idem	Febrero 24	Tdo. 26	49.750	49.750	49.637	»
Lad	Angela	171	»	Idem	Idem	Marzo 6	Tdo. 83	254.720	254.720	253.178	»
Idem	Genoveva	70	Enero 2	Idem	Idem	Marzo 9	Tdo. 35	97.000	97.000	96.021	»
Idem	Sebastián	68	»	Idem	Idem	Marzo 7	Tdo. 36	97.000	97.000	96.472	»
Pallebot	Salvador	196	»	San Lorenzo	Idem	Marzo 11	Tdo. 38	250.000	250.000	247.690	»
Idem	Ana María	50	Enero 19	Villa Constitución	Mahón	Marzo 2	Tdo. 6	49.750	49.425	49.055	»
Idem	San José	47	»	Idem	Idem	Marzo 6	Tdo. 8	49.750	49.425	49.542	»
Idem	Canigó	89	Enero 2	Idem	Idem	Marzo 7	Tdo. 9	120.000	119.215	107.918	»
Idem	Apolonia	69	»	Idem	Ciudadela	Febrero 19	Tdo. 8	20.000	19.869	19.867	»
Vapor	Neutraal	644	Febrero 6	Buenos Aires	Pasajes	Marzo 16	57	500.000	500.000	494.140	»
								19.961.944	19.603.973	19.439.368	

CÉBADA

Vapor	Rebla	350	Febrero 21	Casablanca	Palma	Febrero 27	22	300.000	300.000	295.899	»
Idem	Aster	1.922	Mayo 2	Idem	Huelva	Marzo 4	144	220.000	217.161	217.161	»
Idem	A. Golch	1.524	Mayo 16	Idem	Málaga	Marzo 22	275	10.000	9.900	9.900	»
Idem	Botuc	569	Mayo 3	Mogador	Sevilla	Marzo 7	161	815.075	815.075	804.676	»
								1.345.075	1.342.136	1.328.636	

Madrid, 6 de Mayo de 1925 - El Director general, Enrique Vico

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE

JEFATURA SUPERIOR

NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES OCURRIDOS EN

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1924	NÚMERO DE HECHOS								NACIMIENTOS		
		CIFRAS ABSOLUTAS				POR MIL HABITANTES				Varones	Hembras	Legítimos
		Nacimient	Defunciones	Matrimoniales	Abortos	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Mortalidad			
Alava	98.993	264	206	69	6	2,67	2,08	0,70	0,06	140	124	254
Albacete	304.584	1.111	458	212	21	3,65	1,50	0,70	0,07	694	507	1.013
Alicante	523.951	1.485	1.030	361	46	2,83	1,97	0,69	0,09	741	744	1.453
Almería	366.605	1.260	564	345	13	3,44	1,54	0,94	0,04	691	579	1.173
Ávila	212.798	642	362	147	21	3,02	1,70	0,69	0,10	348	294	609
Badajoz	679.381	2.074	913	306	37	3,05	1,34	0,45	0,05	1.071	1.003	2.030
Baleares	345.061	640	511	343	12	1,85	1,18	0,99	0,03	304	336	631
Barcelona	1.392.848	2.992	2.593	923	172	2,15	1,86	0,66	0,12	1.556	1.437	2.862
Burgos	339.575	1.109	720	269	35	3,27	2,12	0,79	0,10	549	583	1.079
Cáceres	425.707	1.261	693	235	34	2,96	1,63	0,55	0,08	660	601	1.194
Cádiz	556.171	1.472	942	311	64	2,65	1,69	0,56	0,12	794	678	1.332
Canarias	498.516	989	632	255	31	1,98	1,27	0,51	0,05	501	483	930
Castellón	311.334	600	560	303	19	1,93	1,80	0,97	0,06	309	291	587
Ciudad Real	456.717	1.752	811	279	36	3,83	1,77	0,61	0,08	857	595	1.711
Córdoba	595.978	2.065	1.014	334	40	3,52	1,73	0,57	0,04	1.058	1.007	1.981
Coruña (La)	718.597	1.999	1.315	539	47	2,23	1,83	0,75	0,07	822	777	1.421
Cuenca	290.416	1.110	580	194	8	3,82	2,00	0,67	0,03	587	523	1.067
Gerona	334.318	638	486	164	16	3,91	1,45	0,49	0,05	394	334	623
Granada	587.479	1.920	866	399	27	3,27	1,47	0,68	0,05	1.028	892	1.709
Guadalajara	206.084	591	341	105	20	2,88	1,66	0,54	0,10	334	257	576
Guipúzcoa	274.129	653	416	255	27	2,33	1,52	0,93	0,10	342	341	625
Huelva	353.957	783	461	190	10	2,21	1,30	0,54	0,03	406	377	736
Huesca	251.890	546	393	105	14	2,13	1,55	0,41	0,05	288	248	528
Jaén	617.561	2.256	1.126	372	41	3,65	1,82	0,60	0,07	1.164	1.022	2.070
León	416.383	1.201	717	373	37	2,88	1,72	0,90	0,09	616	585	1.121
Lérida	319.376	616	513	191	15	1,93	1,61	0,92	0,05	300	316	613
Logroño	193.412	574	345	122	28	2,97	1,78	0,63	0,14	295	279	560
Lugo	472.750	975	923	412	34	2,06	1,95	0,87	0,07	543	452	880
Madrid	1.122.587	2.868	2.156	756	140	2,55	1,92	0,67	0,12	1.475	1.393	2.487
Málaga	559.215	1.714	937	379	66	3,07	1,67	0,68	0,12	957	777	1.622
Murcia	654.739	2.038	1.029	524	23	3,19	1,57	0,80	0,04	1.177	911	1.947
Navarra	331.824	806	527	224	26	2,43	1,59	0,69	0,08	426	380	793
Orense	415.403	894	709	353	14	2,15	1,71	0,87	0,03	469	425	831
Oviedo	770.541	1.817	1.218	521	47	2,36	1,58	0,68	0,06	955	862	1.716
Palencia	193.109	623	412	155	20	3,56	2,13	0,80	0,10	339	349	664
Pontevedra	550.770	1.176	887	416	22	2,13	1,61	0,76	0,04	644	531	1.026
Salamanca	327.006	946	663	237	23	2,89	2,03	0,72	0,07	489	457	880
Santander	349.111	905	551	255	29	2,66	1,62	0,75	0,09	470	435	853
Segovia	170.592	539	264	122	13	3,16	1,55	0,72	0,08	281	268	518
Sevilla	724.476	2.241	1.399	446	74	3,09	1,93	0,62	0,10	1.142	1.099	2.024
Soria	153.942	445	241	87	23	2,89	1,57	0,57	0,15	234	211	442
Tarragona	355.368	602	513	262	28	1,69	1,44	0,74	0,08	322	280	589
Teruel	255.942	672	411	150	18	2,63	1,61	0,59	0,07	373	298	664
Toledo	459.577	1.505	779	233	25	3,27	1,70	0,51	0,05	752	758	1.411
Valencia	961.179	2.424	1.742	934	37	2,52	1,81	1,02	0,04	1.256	1.184	2.284
Valladolid	283.301	940	572	156	32	3,22	2,02	0,56	0,11	475	465	892
Vizcaya	429.130	1.104	716	389	30	2,57	1,67	0,91	0,09	565	539	1.079
Zamora	267.214	685	533	223	20	2,56	1,99	0,58	0,11	360	325	643
Zaragoza	507.045	1.312	924	324	37	2,59	1,82	0,64	0,07	689	643	1.277
TOTALES	21.966.641	59.521	37.674	15.323	1.682	2,71	1,80	0,70	0,08	31.008	28.513	55.390

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

DE ESTADISTICA

LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA EN EL MES DE FEBRERO DE 1925

NÚMERO DE NACIMIENTOS		ABORTOS			NÚMERO DE FALLECIDOS									
Legítimos.	Expósitos	Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 horas	Varones	Hembras	Menores de cinco años	De cinco y más años	De menos de un año	EN ESTABLECIMIENTOS BENÉFICOS		En establecimientos penitenciarios		
										De menos de cinco años	De cinco y más años			
6	4	4	2	2	108	103	50	156	31	1	24			
97	1	18	2	1	239	219	152	306	85		17	1		
27	5	42	1	3	536	494	334	696	173	1	40			
86	1	11		2	296	268	207	357	125	1	14			
33		14	2	5	187	175	142	220	87		7			
41	3	31	3	3	501	412	257	656	173	4	29			
1	8	11		1	255	255	111	400	86	1	19			
91	29	118	37	17	1.361	1.232	588	2.005	345	23	251			
26	4	12	6	17	374	345	207	513	143	11	28			
57	10	24	3	7	357	336	254	439	171	1	12			
138	2	55	1	8	485	457	253	679	134		70	5		
56	3	17	1	13	299	333	261	371	144	8	24			
11	2	15		4	299	261	149	411	83	1	9	1		
38	3	27	1	8	427	384	237	530	192	2	33			
101	3	34	3	3	532	482	307	707	150	3	65			
172	6	26	9	12	605	710	353	962	217	10	26			
38	5	5	1	2	315	265	215	365	140		11			
14	1	12		4	261	225	81	405	47	1	44	1		
210	1	23	2	2	448	418	292	574	180	3	58			
15		8	1	11	185	156	100	241	69		9			
18	10	23	3	1	221	195	91	325	59	3	46			
47		7		3	251	200	102	359	58		13			
1	7	9	2	3	224	169	98	295	56	3	14			
185	1	41		2	587	539	447	679	263		35			
59	21	26	7	10	373	344	216	501	129	11	18			
3		9		6	268	245	125	389	79		15			
10	4	14	5	9	170	175	94	251	61	2	24			
9	5	13	2	19	432	491	210	713	142	5	15			
370	11	118	9	13	1.101	1.055	547	1.609	356	49	293			
141	1	61	1	4	497	440	260	677	134	6	64			
136	5	25	1	5	535	494	347	682	207	3	43	1		
3	10	12	9	1	266	261	145	382	87	5	52			
63		1	3	10	344	365	192	517	134	1	9			
94	7	35	4	8	589	629	268	952	169	10	38			
21	3	12	4	4	210	202	152	260	101	1	15			
141	8	12	3	8	417	470	203	684	121	1	13			
45	21	20	1	2	324	339	212	451	140	23	39			
44	8	18	1	10	279	272	135	416	91		29	1		
16	5	7	1	5	123	136	88	175	58		6			
217		61	4	6	727	672	411	968	237	7	108			
2	1	12	5	6	123	118	74	167	47		4			
12		26		4	267	246	71	442	45		27			
6	2	13	1	4	223	188	129	262	83		7			
69	6	31	2	2	420	359	306	473	135	3	17			
91	12	23	3	6	845	897	575	1.167	267	7	81			
40	8	25	1	6	289	283	184	388	121	13	49	1		
13	15	30	2	7	376	340	245	471	120	15	74			
32	11	18	4	10	265	268	153	393	83	6	18			
17	13	31	3	13	496	428	231	693	155	8	70			
3.220	302	1.218	154	330	19.326	18.352	10.898	28.776	6.627	233	2.036	141		

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE

JEFATURA SUPERIOR

Defunciones clasificadas por causas de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOME

PROVINCIAS	Fiebre tifoidea (flus abdominal).	Tifus exantemático.	Fiebre intermitente y exantemática.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueñuche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meningis.	Otras tuberculosas.	Cáncer y otros tumores malignos.	Neuritis simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.	Enfermedades orgánicas del corazón.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Alava.....	1								5				14	1	1	5	7	13	21
Albacete.....	1				11		1	2	5				12	1	2	7	22	43	49
Alicante.....	9		4		24		10	2	31				46	2	5	18	33	82	87
Almería.....	3			1	10	1	3	3	11				35		2	12	18	31	50
Avila.....	1				1		4	1	3				14	3	3	8	13	26	19
Badajoz.....	3				4	1	2	3	34				45	4	8	22	32	86	76
Baleares.....	1		6		4		1	1	4				35	2	2	17	9	46	68
Barcelona.....	29			1	16		2	1	43				1					273	332
Burgos.....	4				4		1	2	38				8	8	11	114	88	273	332
Cáceres.....	2		5		10		4	1	18				4	1	7	12	18	71	61
Cádiz.....	3		1	13	4		3	2	22				33	2	7	12	18	71	61
Canarias.....	9				20		1	7	7				91	6	6	23	36	75	96
Castellón.....	3				13		1	2	7		1		44	1	1	20	26	32	43
Ciudad Real.....	5		4				15	1	27				37	3	8	24	23	82	68
Córdoba.....	11		2	18	9		2	8	35				71	2	14	14	24	73	107
Coruña.....	9				7		7	7	56				121	6	17	44	27	98	82
Cuenca.....	4				6			4	23				7	1	4	18	8	46	40
Gerona.....	6				9		1		11				47	2	5	11	7	61	74
Granada.....	6			3	13		1	1	12				35	3	3	13	18	53	96
Guadalajara.....	1				1		2	1	15				6			13	9	24	30
Guipúzcoa.....	1				3		1	2	2				32	3	3	14	15	22	58
Huelva.....	1		1				2	1	16				43		5	15	12	46	61
Huesca.....	7				11			3	9				14	3	4	8	16	42	33
Jaén.....	6			3	10		6	3	15				38		9	23	27	75	118
León.....	7		1			1	11	15	17				41	4	6	20	25	61	58
Lérida.....	4				8		2	1	8				22	1	1	16	6	52	75
Logroño.....	2				3		2	3	7				16	2	4	9	21	33	28
Lugo.....	2				3	1	4	2	33				49		4	19	7	52	80
Madrid.....	9	1			5		5	6	69				212	26	25	81	71	124	173
Málaga.....	9		2	3	7	2	2	3	24				65		9	24	34	46	107
Murcia.....	3		3		9		5	2	25				64	4	6	30	36	77	90
Navarra.....	6				7		1	5	9				35	3	4	20	19	33	57
Orense.....	2				2		2	4	18				19		3	13	13	48	73
Oviedo.....	2				1		6	3	42				137	5	22	42	38	50	146
Palencia.....	5						1	1	15				12	1	6	12	14	29	36
Pontevedra.....	2		1		3		2	3	16				63	11	8	26	18	100	73
Salamanca.....	2				7		1	1	35				37	3	4	18	11	50	59
Santander.....				1	2			2	28				47	7	3	20	22	33	69
Segovia.....					2		2	2	19				9		2	11	13	26	16
Sevilla.....	10		2	11	4	1	8	8	47				5		123	15	48	87	216
Soria.....	2			1				1	5				4	1	1	10	7	17	16
Tarragona.....	3				1				5				34	2	5	14	8	65	99
Teruel.....	1				2		1	1	8				13		2	14	13	24	27
Toledo.....	2		1		5	1		5	25				28	3	6	22	30	72	43
Vatencia.....	18		1		99		3	8	56				92	10	9	43	56	157	218
Valladolid.....	1				3		7	3	27				27	3	8	21	16	30	68
Vizcaya.....	2			1	21		4		13				66	9	6	13	20	34	59
Zamora.....	3				6			2	12				20	1	9	15	6	67	87
Zaragoza.....	3				11			4	16				2	3				60	99
TOTALES.....	236	1	37	95	397	10	139	150	1.026		2	100	2.331	172	302	1.079	1.087	2.940	3.805

TRABAJO. COMERCIO E INDUSTRIA

DE ESTADÍSTICA

y por provincias en el mes de Febrero de 1925.

CLASIFICACION INTERNACIONAL ABREVIADA

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del enténago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menores de 80 años).	Apendicitis y filitias.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fibrinosis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Dolilidad congénita y vicios de conformación.	Esquizofrenia.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Estúpidos.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	
20	14	13	25	1	3	2	1	3	5	2	2	2	7	10	4	20	9	206	
32	28	10	27	7	27	2	1	5	14	2	2	4	27	53	2	56	6	458	
66	36	22	129	12	43	2	6	7	29	2	5	2	46	78	4	166	11	1.030	
45	19	16	57	6	29	2	2	2	12	2	3	3	26	49	6	101	8	564	
36	7	19	33	1	21	1	3	5	6	2	1	1	15	15	2	88	9	362	
48	22	10	58	5	56	1	1	7	17	1	1	5	63	76	18	166	24	913	
55	19	15	38	6	6	1	2	4	16	1	1	1	14	42	8	93	10	511	
100	80	94	410	19	80	5	10	22	85	2	7	2	22	51	27	430	49	2.598	
52	33	16	68	11	25	2	6	8	26	1	5	1	38	46	11	94	36	720	
34	12	14	44	2	57	2	3	3	17	1	2	7	49	44	9	116	33	698	
32	14	21	119	6	50	2	3	4	26	2	4	4	24	41	13	172	18	242	
17	2	28	53	7	65	2	2	1	21	1	3	2	26	54	9	95	33	689	
48	30	8	51	9	18	2	4	3	10	2	4	2	21	46	8	77	5	560	
66	28	14	76	9	54	2	7	3	18	2	4	3	49	86	12	124	11	811	
52	28	29	90	10	40	1	10	7	33	2	4	5	57	67	8	163	14	1.014	
110	56	28	100	10	52	2	5	6	17	3	3	4	48	164	17	162	46	1.316	
63	9	16	54	3	24	2	3	4	19	2	4	3	59	45	6	91	15	580	
10	16	22	47	1	10	2	2	7	11	2	1	1	4	18	8	77	18	486	
64	31	21	59	10	52	1	10	3	39	1	3	4	46	47	16	170	13	868	
24	13	6	29	18	16	1	4	3	8	2	1	1	16	82	2	49	28	341	
17	30	24	46	3	6	2	2	3	17	1	2	2	12	11	9	61	21	476	
8	14	6	34	3	30	2	4	3	14	2	2	1	23	29	3	72	7	461	
30	21	5	31	3	6	2	1	4	16	2	6	4	10	25	2	72	6	399	
111	38	36	122	8	65	2	6	6	28	1	6	6	81	46	8	193	26	1.128	
67	32	23	66	2	29	1	6	5	18	2	2	2	26	44	9	112	12	717	
88	21	13	46	1	12	1	6	3	15	1	1	1	18	42	10	76	13	513	
25	19	5	31	1	10	2	3	4	16	2	3	5	24	24	8	57	4	345	
65	59	75	74	8	30	1	20	4	24	2	1	5	54	126	9	86	40	623	
164	128	51	284	26	57	7	20	12	88	2	2	5	56	80	21	322	15	2.154	
33	18	23	77	2	45	2	3	3	24	2	3	2	23	88	12	186	21	982	
85	37	24	87	5	59	2	5	7	24	2	9	8	42	55	4	192	24	1.027	
89	12	12	50	5	16	2	6	4	17	2	1	7	17	80	12	83	14	527	
80	53	35	64	10	34	2	2	7	22	2	3	4	33	37	4	102	23	761	
82	24	61	117	15	48	1	6	10	29	3	6	1	31	82	19	157	40	1.211	
31	14	9	30	6	33	1	1	7	15	1	2	2	26	21	9	64	18	411	
68	21	16	76	20	33	1	4	5	24	2	2	1	20	69	7	156	35	687	
54	28	11	81	5	39	1	7	4	21	2	2	1	27	86	4	103	9	658	
23	17	8	65	6	23	1	3	7	21	2	3	1	17	14	10	77	20	551	
23	3	1	21	1	14	1	7	3	10	2	2	3	13	11	4	50	12	264	
53	25	23	147	15	57	1	7	6	31	1	3	3	68	68	19	229	11	1.399	
27	10	5	20	1	5	2	1	1	10	2	3	3	12	19	2	48	5	241	
13	14	8	66	6	12	2	4	9	16	1	1	2	12	27	11	68	6	513	
37	24	9	48	6	14	2	3	2	13	2	2	2	26	34	7	61	21	411	
83	24	17	71	10	53	4	4	3	19	1	2	2	49	38	4	123	20	779	
73	55	37	199	13	55	2	11	17	52	7	7	3	60	70	14	268	9	1.742	
46	20	3	56	4	38	1	4	1	18	2	3	1	23	22	9	89	10	572	
50	30	43	119	7	25	1	2	3	15	2	4	1	13	13	13	85	45	716	
44	18	7	38	8	26	2	2	3	15	2	2	1	11	40	12	101	24	533	
49	49	25	131	8	29	2	5	9	21	2	6	3	28	64	11	187	1	924	
2.492	1.349	1.037	3.860	341	1.631	40	213	259	1.082	27	141	105	1.496	2.279	442	44	6.019	908	37.674

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 542 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

6.704

ASUR MENDE GORROCHATÉGUIL, Vicente; hijo de Cándido y de Vicenta, natural de Segura, de estado soltero, profesión algargalero, de veinticinco años de edad, estatura 1,631 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nada, boca grande, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción regular; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almazán, 13.º de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 25 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Iribarren. JG—3892

6.705

BARRA BLANCO, Agapito; hijo de Claudio y de Rosa, natural de Barro, provincia de Orense, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez instructor D. Jaime Aranda Tabares, con destino en el 15.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 23 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Jaime Aranda. JG—4004

6.706

BENITEZ BACALLADO, Gabriel; hijo de Pedro y de Dorotea, natural del Rosario, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son estatura un metro

600 milímetros, domiciliado últimamente en El Rosario y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez instructor D. Mariano de San Segundo Jiménez, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Tenerife, núm. 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife a 18 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Mariano de San Segundo. JG—4016

6.707

BLANCO SALVADOR, Martín; hijo de Bartolomé y de Dominga, natural de Palmarado de las Cuevas, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 555 milímetros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color blanco, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en San Vicente de la Cabeza (Zamora) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente del regimiento Infantería la Victoria, núm. 76, D. Pablo Hescas Fernández, de guarnición en Salamanca; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 24 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Pablo Hescas. JG—4026

6.708

BORDAS ROQUEÑO, Dionisio; hijo de Dionisio y de Emilia, natural de Camargo (Santander), de estado soltero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 745 milímetros, domiciliado últimamente en Camargo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor don Miguel Burgués Gamaza, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia, de guarnición en Santander; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 20 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Burgués. JG—4023

6.709

CAMBESES MOREIRA, Manuel; hijo de Manuel y de Estrella, natural de la Sama, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, su estado soltero, su profesión cantero, su estatura 1,700 milímetros, domiciliado últimamente en su pueblo; sus señas pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial; procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término

de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12 regimiento de Artillería pesada D. Pedro Pérez Hernández, residente en Santoña (Santander); bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 21 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Pedro Pérez. JG—4019

6.710

CAPARROS CAPARBOS, Juan; hijo de Juan y de Isabel, natural de Turre, provincia de Almería, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura regular, de profesión jornalero, de estado casado, domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Hércules Overa, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor, D. Víctor Rosillo Ballesteros, Teniente de Caballería, con destino en el regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 20 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Víctor Rosillo. JG—4040

6.711

DIAZ GARCIA, Daniel; hijo de Donato y de Antonia, natural de Breña Baja, provincia de Canarias, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,65 metros; domiciliado últimamente en Breña Baja; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Palma para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez instructor don José Moreno Norte, Capitán de Artillería con destino en el regimiento de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Moreno Norte. JG—4015

6.712

DIEZ CONSTANTINO, Antonio; hijo de Juana, natural de Caamino (La Coruña), de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Habana; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Juan Jiménez Momediano, con destino en el regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Juan Jiménez. JG—4053

6.713

FERNANDEZ CARBAJAL, Valerio; hijo de José y de Faustina, natural de

Altebar, profesión jornalero; estatura, 1,640 metros; domiciliado últimamente en Altebar, provincia de León; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 21 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Iribarren. JG—3937

6.714

FERNANDEZ DIAZ, Manuel; hijo de Manuel y de María Josefa, natural de Teria, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Teria, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del regimiento de Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 23 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Iribarren. JG—3991

6.715

FERNANDEZ FERNANDEZ, Faustino; hijo de Casimiro y de Justa, natural de Tineo, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Tineo, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 21 de Marzo de 1925. El Comandante Juez instructor, Miguel Iribarren. JG—3998

6.716

FERNANDEZ GONZALEZ, Benigno; hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Guillarey, Ayuntamiento de Tuy, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, estatura 1,596 metros; domiciliado últimamente en Guillarey y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor D. Julio Conde González, Alférez de Artillería, con destino en el 15.º Regimiento ligero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 23 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Julio Conde. JG—4005

6.717

FERNANDEZ SANTOS, Antonio; hijo de Angel y de Angela, natural de Silvela, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, su estado soltero, su profesión barbero, su estatura 1,730 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, sus señas: pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada D. Pedro Pérez Hernández, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 21 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Pedro Pérez. JG—4020

6.718

FERRER MAS, Vicente; hijo de Vicente y de Ana María, natural de Denia, provincia de Alicante, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,645 metros, jornalero, sin más señas personales; domiciliado últimamente en Denia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Reus ante el Juez instructor D. Fernando Ochoa Rodríguez, con destino en el Regimiento Cazadores Tetuán, 17, de guarnición en Reus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Reus, 18 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Fernando Ochoa Rodríguez. JG—4011

6.719

FERRO ARES, Santiago; hijo de desconocido y Generosa, natural de Tarrío, Ayuntamiento de Doño, provincia de La Coruña, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, D. Augusto Comas Delicado; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—4032

6.720

FELJE GARCIA, Antonio; hijo de Francisco y de Maximina, natural de Gimadevilla, Ayuntamiento de Villanueva de Osán, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, color buena, pelo castaño, cejas pardas, ojos idem, nariz regular, boca ídem, barba naciente; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto regimiento

de Zapadores Minadores D. Mariano Gómez Herrero, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 20 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez. JG—3985

6.721

FREJE SOTO, Antonio; hijo de Manuel y Delina, de veinte años de edad, cuerpo orciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color moreno, natural y vecino de Abres (Vegadeo), provincia de Oviedo, folio 39 del reemplazo de 1924, de inscriptos sujetos al servicio de la Armada, contra quien se instruye expediente de prófugo; se hace saber por medio del presente edicto, concediéndole el plazo de sesenta días a partir de la fecha de la publicación para hacer su presentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este Puerto.—Ribadeo, 25 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Requejo. JG—4010

6.722

GARCIA ANTELO, José; hijo de José y María, natural de Santa Sabina, Ayuntamiento de Santa Comba, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, D. Augusto Comas Delicado; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—4031

6.723

GARCIA FERNANDEZ, Manuel; hijo de Timoteo y Teresa, natural de Felgueras, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas particulares: estatura un metro 595 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente boca regular, color blanco, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Felgueras, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 21 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Iribarren. JG—3996

6.724

GARCIA LLAMAS, Maximiliano; hijo de Cipriano y de Saturia, natural de Villacarne, profesión labrador, de veintidós años; sus señas personales: estatura 1,670 metros; domiciliado

últimamente en Villaornate, provincia de León; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Iribarren Fernández, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 21 de Marzo de 1925.—El Comandante Enrique Iribarren. JG—3995

6.725

GARCIA RAMOS, Cirilo; natural de León, de estado soltero, profesión minero, de veintitún años de edad, color sano, pelo castaño, domiciliado últimamente en Perredo, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez permanente de causas D. Alberto Méndez Cuenca, que reside en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 17 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Alberto Méndez. JG—3986

6.726

GARCIA FERNANDEZ, Rogelio; hijo de Manuel y de Dolores, natural de La Mata, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, de profesión labrador, color sano, pelo castaño cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba ídem; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja en Pravia, núm. 114, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º regimiento de Zapadores Minadores D. Mariano Gómez Herrero, que reside en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 23 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez. JG—3984

6.727

GARCIA RIESGO, Braulio; hijo de José y de Serafina, natural de Salas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años; sus señas personales: estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Salas, provincia de Oviedo; procesado por la falta a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 21 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Iribarren. JG—4000

6.728

GONZALEZ TREIJO, Felipe; hijo de Andrés y de Julia, natural de Trabadelo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, cuyas señas

particulares son: estatura 1,570, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, frente mediana, su aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Trabadelo, provincia de León; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 21 de Marzo de 1925.—El Comandante, Juez instructor, Miguel Iribarren. JG—3999

6.729

HERNANDEZ PEREZ, José; hijo de Cristóbal y de María, natural de Fuencaliente, provincia de Canarias, de veintitres años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,67 metros, pelo castaño, ojos pardos, domiciliado últimamente en Fuencaliente y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de la Palma para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez instructor D. José Moreno Norte, Capitán de Artillería con destino en el Regimiento de Tenerife, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Moreno Norte. JG—4014

6.730

IRAZOQUI IRAZOQUI, Santiago; hijo de José María y de Lázara, natural de Vera (Navarra), soltero, labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano y aire marcial, domiciliado últimamente en Vera, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca ante el Juez instructor D. Ramón Díez y García de Quevedo, de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, 26.º de Caballería, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca, 21 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ramón Díez. JG—4051

6.731

ILLOBRE N., Agapito; hijo de padre desconocido y de Ramona, natural de Ledesma, Ayuntamiento de Boqueijón, provincia de La Coruña, de veintitún años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infan-

tería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—4028

6.732

LOPEZ ABAD, Robustiano; hijo de Ramón y de Natalia, natural de Olleros, provincia de León, soltero, de profesión maquinista, de veintitún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,665 metros, pelo, cejas y ojos, negros; nariz regular, barba poca, boca pequeña, color moreno, frente pequeña, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Olleros, procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 21 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Iribarren. JM—3992

6.733

LOPEZ ARIAS, Manuel; hijo de Juan y de María Jacinta, natural de Pruna, Ayuntamiento de ídem, provincia de Sevilla, de estado soltero, de profesión del campo, de treinta y un años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, color trigüeño, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, domiciliado últimamente en Pruna, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 5.º Regimiento de Artillería Ligera D. José María Bonadres Ansina, residente en el expresado Regimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 23 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José María Bonadres. JG—4047

6.734

LOPEZ MARTINEZ, Germán; hijo de Florencio y de María, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de veintitún años de edad, de estatura 1,670 metros, de profesión jornalero, de estado soltero, domiciliado últimamente en Cartagena, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena, número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Víctor Rosillo Ballesteros, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, núm. 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 20 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Víctor Rosillo. JG—4041

6.735

LORENZO PEREZ, Rafael; hijo de José y de María, natural de Cebreiros, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,624 metros, domiciliado últimamente en Cebreiros, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor D. Vicente Almenara Valle, Teniente, con destino en el 15.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 23 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Almenara.

JG—4008

1.736

LLAMAS ASENSIO, Salvador; hijo de Vicente y de Nicolasa, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, de estatura regular, domiciliado últimamente en Lorca, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca, núm. 49, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Víctor Rosillo Ballesteros, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, núm. 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 20 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Víctor Rosillo.

JG—4042

6.737

MARTIN RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Tijarafe (Santa Cruz de La Palma), provincia de Canarias, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Grupo de Ingenieros de Tenerife D. León Cura Pajares, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 17 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, León Cura.

JG—4012

6.738

MARTINEZ BEAS PEREZ DE TUDELA, Diego; hijo de Cristóbal y de Josefa, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, de estatura 1,640 metros, de profesión jornalero, de estado soltero, domiciliado últimamente en Lorca, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca, número 49, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Víctor Rosillo Ballesteros, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, núm. 22, de guarnición

en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valencia, 20 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Víctor Rosillo.

JG—4044

6.739

MARTINEZ CERVANTES, José; hijo de Salvador y de Encarnación, natural de Vera, provincia de Almería, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 770 milímetros, de profesión jornalero, de estado soltero, domiciliado últimamente en Vera y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa, núm. 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Víctor Rosillo Ballesteros, Teniente de Caballería con destino en el regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, núm. 22, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 23 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Víctor Rosillo.

JG—4040

6.740

MARTINEZ SAENZ, Ricardo; hijo de Faustino y de Martina, natural de Valdeorera, Ayuntamiento de San Román de Comares, provincia de Logroño, profesión comerciante; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Logroño, núm. 79, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º regimiento de Zapadores Minadores D. Mariano Gómez Herrero, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Oviedo, 23 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—3983

6.741

MEDINA VEGA, José; hijo de Gregorio y de Concepción, natural de Chafarinas, Ayuntamiento de Melilla, provincia de Málaga, de estado soltero, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en Melilla, provincia de Málaga; comparecerá o dará razón de su domicilio al Teniente Juez instructor del batallón de Cazadores Arapiles, núm. 9, D. Higinio Reus López, residente en Tetuán, a fin de notificarle una resolución judicial.—Tetuán, 7 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Higinio Reus.

JG—4034

6.742

MENDEZ ESPEJO, Pedro; hijo de Alfonso y de Antonia, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 662 milímetros, profesión jornalero, de estado soltero, domiciliado últimamente en Cartagena y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena, núm. 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término

de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Víctor Rosillo Ballesteros, Teniente de Caballería con destino en el regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, núm. 22, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 20 de Marzo de 1925. El Teniente Juez instructor, Víctor Rosillo.

JG—4043

6.743

MORALES RELOIRA, José; hijo de Manuel y de Generosa, natural de Tarrío, Ayuntamiento de Dódro, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Tarrío; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Infantería de Murcia, núm. 37, don Moisés González-Besada Giráldez en la plaza de Pontevedra; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 27 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González-Besada.

JG—4009

6.744

MORER GIL, Vicente; hijo de Vicente y de Bernarda, natural de Escatrón, Ayuntamiento de Idem, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura regular, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Escatrón, provincia de Zaragoza; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Montaña Alcañón XII, 5.º de Cazadores, D. Ramón Pare Abenosa, residente en Seo de Urgel (Lérida); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 21 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Ramón Pare.

JG—4025

6.745

MUR TOLOSA, Joaquín; hijo de Santiago y de Isabel, natural de Saluenga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, cuyas señas particulares son: estatura 1,671 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba afilada, boca regular, color moreno, frente despejada, domiciliado últimamente en Laluega, provincia de Huesca; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 25 de Marzo de 1925.—El Coman-

Casto Juez instructor, Miguel Iribarren.

JG—4031

6.746

NEGREIRA MOURELLES, Manuel; hijo de Francisco y de Andrea, natural de Santa Comba (Coruña), profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Santa Comba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Juan Jiménez Bemediano, con destino en el Regimiento Cazadores Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Juan Jiménez

JG—4052

6.747

NELLA N., Ivico; hijo de desconocido y de María, natural de San Pedro, Ayuntamiento de Vedra, provincia de Coruña, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—4029

6.748

BLZUYET ZUBIE, Pedro; hijo de Enrique y de Josefa, natural de Urdax (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,752 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular; domiciliado últimamente en Urdax (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro y 752 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular; domiciliado últimamente en Urdax (Navarra), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, número 76, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca del Panadés, ante el Juez instructor D. Román Díez y García de Quevedo, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca, 21 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Román Díez.

JG—4049

6.749

PEREZ GARCIA, Bernardo; hijo de padres desconocidos, natural de Larcha, provincia de La Coruña, soltero, de veintidós años de edad; comparecerá

en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Sr. Juez instructor, Teniente del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Policarpo Blanco Muñoz, que tiene su domicilio en el cuartel que ocupa dicho regimiento en la plaza de Salamanca, el que se haya instruyendo expediente por haber faltado a concentración; en caso de no presentarse será declarado en rebeldía.—Salamanca, 20 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Policarpo Blanco.

JG—4027

6.750

PINTES FILGUEIRA, Eduardo; hijo de Eduardo y de Emilia, natural de Villagarcía de Arosa, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros; pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz grande, sin barba, boca grande, color moreno, frente vertical; domiciliado últimamente en Villagarcía de Arosa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor don Jaime Aranda Tetsans, con destino en el 15.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 23 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Jaime Aranda.

JG—4003

6.751

POO RODRIGUEZ, Salvador; hijo de Benigno y de Celestina, natural de Ruiloba (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,725 metros; domiciliado últimamente en Ruiloba y sujeto a expediente por haber faltado a las listas de ordenanza, después de haberse presentado a la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el batallón de Reserva de Infantería, número 84, en la plaza de Torrelavega, ante el Juez instructor D. Florencio Pérez Liaño, Capitán de Infantería con destino en el expresado batallón y en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Torrelavega, 26 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Florencio Pérez.

JG—4035

6.752

POVO SANCHIZ, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Valencia, provincia de ídem, de veintidós años de edad, de estatura 1,682 metros, de profesión mecánico, de estado soltero, domiciliado últimamente en Valencia, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, núm. 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Víctor Rosillo Balasteros, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 23 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Víctor Rosillo.

JG—4045

6.753

PRADA LERA, Angel; hijo de Carlos y de María, natural de Miñambres, provincia de León, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Miñambres, procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Miguel Iribarrri Fernández, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 23 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Iribarren.

JG—3990

6.754

RADIO SEIJAS, Ramón; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Nantes, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Nantes, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor D. Vicente Almenara Valle, Teniente de Artillería con destino en el 15.º Regimiento Ligero, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 23 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Almenara.

JG—4007

6.755

RAMIL CELA, Jesús; hijo de Francisco y de María, natural de Rampar, Ayuntamiento de Germade, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de profesión labrador, de estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en la Habana (República de Cuba), procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12.º Regimiento de Artillería Pesada, D. Francisco Muñoz Botín, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 18 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Muñoz.

JG—4021

6.756

REGO GHAO, Paciano; hijo de Cándido y de Teresa, natural de Ortigueira (Coruña), de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Ortigueira, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 17 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—4022

6.757

RIBAS BARTRINA, Francisco; hijo de Juan y de Francisca, natural de Castellfuit de la Roca, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 730 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba regular, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Paterna (Valencia) ante el señor Juez instructor D. Antonio Sabater, Capitán con destino en el 6.º regimiento de Artillería Ligera de guarnición en Paterna; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna (Valencia), 21 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Sabater.

JG—3987

6.758

RIVERO HORTAL, José; hijo de Pedro y de Luisa, natural de Castillos, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro y 730 milímetros; y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Onís para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor D. Vicente Almenara Valle, Teniente de Artillería con destino en el 15 regimiento ligero, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 23 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Vicente Almenara.

JG—4005

6.759

RODRIGUEZ PEREZ, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Pontevedra, provincia de Pontevedra; su edad se ignora, como también sus señas particulares; domiciliado últimamente en Pontevedra y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Teniente Juez instructor D. Jaime Aranda Totsans, con destino en el 15 regimiento de Artillería Ligera de guarnición en Pontevedra; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 23 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Jaime Aranda.

JG—4002

6.760

RODRIGUEZ LAUDE, José; hijo de Pedro y de María, natural de Mazariocos, Ayuntamiento de Idem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero; sujeto a expediente por haber faltado a concentra-

ción a la Caja de Recluta de La Coruña, núm. 96, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º regimiento de Zapadores Minadores D. Mariano Gómez Herrero, que reside en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebelde.—Oviedo, 18 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—3982

6.761

ROMERO RODRIGUEZ, José; hijo de descendido y Peregrina, natural de San Juan de Laiño, Ayuntamiento de Doño, provincia de La Coruña, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, D. Augusto Comas Delicado; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—4030

6.762

SANTIAGO ROSQUETE, Luis; hijo de Felipe y de Carmen, natural de Icod (Canarias), de veintidós años de edad y 1,685 metros de estatura, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez instructor don Cecilio Marrero Suárez, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cecilio Marrero.

JG—4018

6.763

SAMPERO RUIZ, Santos; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Barcenilla (Santander), soltero, de veintidós años, estatura 1,690 metros, domiciliado últimamente en Marina de Guderb y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 20 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—4024

6.764

SANCHEZ OLIVA, Juan; hijo de Pedro y de Magdalena, natural de Lorca (Murcia), de estatura regular, profesión jornalero, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a ex-

pediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca, número 49, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Víctor Rosillo Ballesteros, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 23 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Víctor Rosillo.

JG—4030

6.765

SANJUL MUÑO, Francisco; hijo de Francisco y de Bernarda, natural de Nora, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, de estatura 1,500 metros, de profesión del comercio, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Vicente Minguéz Blanch, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Andalucía, núm. 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 30 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Minguéz.

JG—4018

6.766

SEGURA VIUDEZ, Miguel; hijo de José y de María, natural de Zurgena, provincia de Almería, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,670 metros, de profesión labrador, de estado soltero, domiciliado últimamente en Yulimo-Sent (Orán), sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a filas al Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia 22.º de Caballería; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Víctor Rosillo Ballesteros, Teniente de Caballería con destino en el referido Regimiento, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 20 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Víctor Rosillo.

JG—4037

6.767

SERRANO RUIZ, José; hijo de José y de Melitona, natural de Yeste, provincia de Albacete, de veintidós años de edad, de estatura 1,654 metros, de profesión barbero, de estado soltero, domiciliado últimamente en Yeste, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Hellín, número 46, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Víctor Rosillo Ballesteros, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 20 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Víctor Rosillo.

JG—4034

6.768

SOTO GALERA, Alfonso; hijo de Alfonso y de María, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,860 metros, de profesión jornalero, de estado soltero; domiciliado últimamente en Lorca y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca, número 49, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Víctor Rostillo Ballesteros, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 20 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Víctor Rostillo. JG—4039

6.769

TORRES RIVERA, Eugenio; hijo de Juan José y de Isabel, natural de Torre de Miguel de Sesmero, provincia de Badajoz, soldado de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, de estado soltero, oficio electricista, de veinticinco años de edad, su estatura 1,726 metros; sus señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigueño, frente pequeña, aire marcial, señas particulares ninguna; procesado por el delito de violación de correspondencia y quebrantamiento de prisión preventiva; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta D. Francisco Garrido Durán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 21 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Francisco Garrido. JG—4033

6.770

TOTORIEAGUENA MINTE GUIA, Juan; hijo de José y de Paula, natural de Mendata, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas personales pelo negro, cejas y ojos ídem, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Mendata, provincia de Vizcaya; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 23 de Marzo de 1925.—Miguel Iribarren. JG—3989

6.771

VAZQUEZ MENDEZ, Francisco; hijo de José y de Leonor, natural de Vilanova, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vilanova

(Orense); procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. Obdulio Cancio Gómez, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 21 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Obdulio Cancio. JG—3980

6.772

VEGAS CASAS, Francisco; hijo de Agustín y de Dominga, natural de Vigo de Sanabria (Zamora), profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,601 metros; domiciliado últimamente en Santiago de Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Epifanio Miguel Alonso, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24.º de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Epifanio Miguel. JG—4054

6.773

VERGARA ELGORRIAGA, Francisco; hijo de José y de Juana, natural de Lesaca (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz aguileña, barba poblada, boca regular, color sano y aire marcial; domiciliado últimamente en Lesaca, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca ante el Juez instructor D. Ramón Díez y García de Quevedo, de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 26, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca, 21 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ramón Díez. JG—4050

6.774

ZAPATA ARAMENDIA, Pedro; hijo de Francisco y Ana, natural de Aibar, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, sus señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba poca, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Aibar, provincia de Navarra; procesado por la falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Ca-

ballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 21 de Marzo de 1925.—Miguel Iribarren. JG—3994

6.775

ZUBIETA TELLECHEA, Antonio; hijo de Alejandro y de María, natural de Lesaca, de estado soltero, de veintidós años, sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Lesaca, provincia de Navarra; procesado por faltar a concentración para destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Almansa, 13, de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 23 de Marzo de 1925.—Miguel Iribarren. JG—3988

6.776

ABIEGA PICADOR, José; hijo de Valentín y de Margarita, natural de Oquendo, parroquia de Santa María, ayuntamiento de Oquendo, provincia de Alava, de veintitrés años de edad, de estado soltero y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Méjico y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a este Regimiento; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requijo, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 24 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—4056

6.777

ALUSTIZA TELLERIA, Fortunato; hijo de Juan y de María, natural de Mutiloa (San Sebastián), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mutiloa, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Francisco Martín Bueno, de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 13 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martín. JG—4055

6.778

ANGLES SANCHO, Francisco; hijo de Antonio y Consuelo, natural de

Vinaroz, provincia de Castellón, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: 1,523 metros; domiciliado últimamente en Vinaroz y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 74, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Capitán Juez instructor, Secretario permanente de causas de esta Capitanía General, D. Eduardo Ariza García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 24 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Eduardo Ariza. JG—4080

6.779

ARCAL ORDOVAS, Antonio; hijo de Pascual y de Benita, natural de Bujaraloz, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca regular, barba regular, señas particulares ninguna, su estatura 1,686 metros; domiciliado últimamente en Bujaraloz (Zaragoza); procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, D. José Huerta Topete, residente en el cuartel del Cid, de esta capital bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 24 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Huerta. JG—4161

6.780

BELL FERROS, Ramón; hijo de Juan y de Mariana, natural de Chert, provincia de Castellón, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 545 centímetros, domiciliado en San Mateo, provincia de Castellón, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante juez instructor del Regimiento infantería número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 25 de Marzo de 1925.—El Comandante juez instructor, Luis Requejo. JG—4091

6.781

BERCOS GALLEGO, Domingo; hijo de Pascual y de Quiteria, natural de Zaragoza, de profesión sastre, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey 1.º de Caballería D. José Hernández Franch, residente en el Cuartel del Cid de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Marzo de 1925.—El Teniente juez instructor, José Hernández. JG—4094

6.782

BUSTAMANTE JARQUE, Fernando; hijo de Juan y de Matilde, natural de Castellón, provincia de ídem, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: un metro 6-40 milímetros, domiciliado últimamente en Castellón, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Castellón, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el Capitán Juez instructor, Secretario permanente de Causas de esta Capitanía general, don Eduardo Ariza García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 24 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Eduardo Ariza. JG—4097

6.783

COMEZON GARCIA, Felipe; hijo de Isidro y de Dolores, natural de Lumbrales, provincia de Salamanca, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,577 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Lumbrales y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Roberto Iglesias Casas, Capitán de Artillería con destino en el 16.º Regimiento ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 25 de Marzo de 1925.—El Juez instructor Roberto Iglesias. JG—4064

6.784

CAMINO GUIAS, Domingo; hijo de Ramón y de Nicolasa, natural de Castro (Coruña), de estado soltero, profesión labrador; de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: 1,650 metros; domiciliado últimamente en Mesía y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Epifanio Miguel Alamo, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Epifanio Miguel. JG—4061

6.785

COMESANA HERNIDO, Sabino; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Beade, Ayuntamiento de Lavadores, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Beade; procesado por faltar a concentración, comparecerá den-

tro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 22 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto. JG—4072

6.786

DIAZ LOPEZ, Jesús; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Rabade, Ayuntamiento de Begonte, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración a filas, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Manuel Carrasco, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 16 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Carrasco. JG—4076

6.787

DIAZ NUÑEZ, José; hijo de Domingo y de Nicolasa, natural de Vale, Ayuntamiento de Neira de Jusá, provincia de Lugo; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Carrasco, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 16 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Carrasco. JG—4077

6.788

FEBRER TRILLES, Blas; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Villarreal, provincia de Castellón, de estado soltero; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG—4095

6.789

FONS GONZALEZ, Domingo; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Río de Castro, Ayuntamiento de Baleira, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Manuel Carrasco, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 16 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor Manuel Carrasco. JG—4090

6.790

FUENTES FERRERO, Manuel; hijo de Angel y de Manuela, natural de Fanebra (Coruña), de veinticuatro años de edad, estatura 1,560 metros, domiciliado últimamente en Ontes y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor, D. Epifanio Miguel Alonso, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24.º de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 24 de Marzo de 1925.—El Juez instructor Epifanio Miguel.

JG—4057

6.790 bis

GASCO REDO, Vicente; hijo de Ramón y de Juana, natural de Caig (Castellón), soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Vinaroz (Castellón); encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—4096

6.791

GIL GALLEIRO, Maximino; hijo de Silverio y de Dolores, natural de Marcia de Mera, Ayuntamiento de Covelo, provincia de Pontevedra, soltero, carpintero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Covelo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el señor Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4000

6.792

GIL PIREIRO, Laureano; hijo de Laureano y de Luz, natural de Puenteareas (Pontevedra), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Puenteareas; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor, D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 25 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4070

6.793

GOMEZ GONZALEZ, Antonio; hijo de Jesús y de Asunción, natural de Lejusmil, Ayuntamiento de Meira, provincia de Lugo, carpintero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá

dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor, D. Manuel Carrasco, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo 16 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Carrasco.

JG—4078

6.794

GOMEZ LOPEZ, Secundino; natural de Cerezo de Riotirón, partido de Belorado, provincia de Burgos, soltero, corneta, de quince años, hijo de Vicente y de Victoria; estatura 1,458 metros, pelo castaño, ojos pardos, color sano; viste guerrera paño, pantalón y polainas kaki, domiciliado últimamente en Cihuri (Logroño); procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de treinta días ante el Coronel Juez instructor permanente de causas de la séptima región, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 23 de Marzo de 1925.—El Coronel Juez instructor, Rafael de Miguel.

JG—4063

6.795

GONZALEZ BURGO, Eugenio; hijo de Juan y de Concepción, natural de Cabreira, Ayuntamiento de Salvatierra, provincia de Pontevedra, soltero, relojero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cabreira; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor, D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 24 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4071

6.796

LOPEZ LOPEZ, Valentín; hijo de Valentín y de María del Carmen, natural de Sobrerriha (Oviedo), labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Salas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor, D. Eduardo Charcos Rueda, Teniente de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Charcos.

JG—4659

6.797

MARTINEZ GIL, Benito; hijo de Florencia y de Florencia, natural de Checa (Guadalajara), soltero jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, domiciliado últimamente en Francia; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infan-

tería Gerona número 22, Teniente coronel D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Serrano.

JG—4097

6.798

MENDEZ LOPEZ, Sergio; hijo de José y de Mercedes, natural de Vela-rín, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, soltero, labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor, D. Manuel Carrasco, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Carrasco.

JG—4074

6.799

MINGUEZ GARRIDO, Ramón; hijo de Enrique y de María, natural de Lavadores (Pontevedra), de estado soltero, labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Lavadores; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el señor Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo a 20 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4007

6.800

MINGUEZ FONTAN, José María; hijo de Domingo y de Maximina, natural de Borben, Ayuntamiento de Pazos, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Pazos; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, a 20 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4073

6.801

MOMPEL ARIÑO, Angel; hijo de Gabriel y de Angela, natural de Palanques, provincia de Castellón, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,685 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poblada, color sano; domiciliado últimamente en Castellón; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, don Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Marzo 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—4109

6.802

MOREIRA CORZON, Santiago; hijo de Juan y de Tomasa, natural de Zás (Coruña), de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Zás y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Epifanio Miguel Alonso, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Epifanio Miguel.

JG—4062

6.803

MUR BAGUER, Antonio; hijo de Ramón y de María, natural de Seruelo (Huesca), de veintitrés años de edad, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Seruelo (Huesca) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Harbastro, número 69, para su destino a cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Zaragoza, ante el Juez instructor D. Vicente Llorente Susperregui, Capitán de Artillería con destino en el 9.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo efectúa.—Zaragoza, 24 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente.

JG—4089

6.804

NEBOT GAUCHIA, Carlos; hijo de Carlos y de Primitiva, natural de Oropesa (Castellón), soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, boca pronunciada, barba cesrada, color sano, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—4008

6.805

PEREZ GIL, José; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Pontevedra, Ayuntamiento de Salcedo, de estado soltero, labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Crecente, procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4008

6.806

PORTELA CABALLE, Emilio; hijo

de Joaquín y de Candela, natural de Graus (Huesca), de veintitrés años, de oficio mecánico y cuyas señas personales son: estatura 1,712 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz recta, barba puntiaguda, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huesca para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez instructor D. Vicente Llorente Susperregui, Capitán de Artillería con destino en el noveno Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente.

JG—4088

6.807

PORTELLO SAN PEDRO, Ebadio, hijo de Cecilio y de Gabriela, natural de Huertapelayo (Guadalajara), soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,660 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona número 22, Teniente coronel D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 25 de Marzo de 1925.—El Teniente coronel Juez instructor, José Serrano.

JG—4090

6.808

QUEROL, Juan Manuel; hijo de Ignacio y de Josefina, natural de Cienfuegos (Castellón), soltero, jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Francia (por referencias), acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona número 22, Teniente coronel D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Marzo de 1925.—El Teniente coronel Juez instructor, José Serrano.

JG—4099

6.809

REPRISAS GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Guillarey, Ayuntamiento de Tuy (Pontevedra), soltero, escribiente, de veintidós años, domiciliado últimamente en Tuy, procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 20 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4059

6.810

RIGAT SOLA, José; natural de Ogasana (Gerona), soltero, bracer, de veintidós años y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería D. Daniel Dufol Alvarez, calle de la Manifestación, número 56, piso tercero.—Zaragoza, 25 de Marzo de 1925. El Capitán Juez instructor, Daniel Dufol.

JG—4085

6.811

RODRIGUEZ CAMERA, Fernando; hijo de Faustino y de María, natural de Villar, Ayuntamiento de Crecente (Pontevedra), soltero, labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4005

6.812

RODRIGUEZ GARCIA, José; hijo de Antonio y de María, natural de San Martín de Terroso, partido judicial de Puebla de Sanabria (Zamora), de veintidós años, soltero, jornalero, sabe leer y escribir y sus señas son: pelo castaño, cejas y bigote al pelo, ojos garzos, nariz chata, boca y barba regulares, color pálido, vecindado últimamente en Scranton, P. A., Estados Unidos (Norte América), procesado por el supuesto delito de propagandas revolucionarias; comparecerá en el término de noventa días ante el Comandante Juez instructor militar de la plaza de Zamora D. Miguel Sanz de la Garza, residente en dicha plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Marzo de 1925. El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz.

JG—4104

6.813

SAAVEDRA REQUEJO, José; hijo de José y de Josefa, natural de Aldije, Ayuntamiento de Almarín (Alicante), de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Manuel Carrasco en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 16 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Carrasco.

JG—4079

6.814

SECO LOPEZ, Guernesindo; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Sada (Coruña), de estado soltero, profesión empujador, de veintitrés años de edad, estatura 1,645 metros, domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado a con-

centración a la Caja de Recluta de Be-
tanzos, para su destino a Cuerpo; com-
parecerá, dentro del término de treinta
días, en Vitoria, ante el Juez ins-
tructor D. Juan Jiménez Momediano,
con destino en el Regimiento Cazado-
res de Alfonso XIII, núm. 24, de guar-
nición en Vitoria; bajo apercibimien-
to de ser declarado rebelde si no lo
efectúa.—Vitoria, 21 de Marzo de
1925.—El Juez instructor, Juan Jimé-
nez. JG—4060

6.815

SILVESTRE, Juan; desconociéndose
las demás señas personales, viudo de
María Arellano y padre de la joven
Pilar Silvestre Arellano, que ejerció la
profesión de prostituta y fallecida en
Guadalajara el día 24 de Junio de
1923, a consecuencia de disparo de
arma de fuego; comparecerá, en el tér-
mino de treinta días, ante el Coman-
dante Juez permanente de causas de
la Capitanía general de la quinta Re-
gión, residente en Zaragoza, calle de
Isaac Peral, A, segundo derecha (Huer-
ta de Santa Engracia), con objeto de
practicar una diligencia derivada de
la sentencia recaída en la causa que
se ha instruido por dicho accidente.—
Zaragoza, 21 de Marzo de 1925.—El
Comandante Juez instructor, Lorenzo
JG—4002

6.816

VAZQUEZ ARAGÜES, Julián; hijo
de Baldomero y de Teresa, natural de
Embún, provincia de Huesca, de esta-
do soltero, oficio jornalero, de veinti-
dos años de edad, estatura 1,610 me-
tros, pelo castaño, cejas idem, ojos
pardos, nariz regular, boca idem, bar-
ba idem, color moreno; encartado por
haber faltado a concentración; com-
parecerá, en el término de treinta días,
ante el Comandante Juez instructor
del Regimiento Infantería del Infante,
número 5, D. Luis Requejo Santos,
residente en esta plaza; bajo apercibi-
miento que, de no efectuarlo, será
declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de
Marzo de 1925.—El Comandante Juez
instructor, Luis Requejo.

JG—4093

6.817

VAZQUEZ VAZQUEZ, Arsenio; hijo
de Modesto y de María, natural de Pra-
dela, Ayuntamiento de Guntín, pro-
vincia de Lugo, de estado soltero, pro-
fesión labrador, de veintidós años de
edad, domiciliado últimamente en su
pueblo; procesado por faltar a con-
centración a filas; comparecerá, den-
tro del término de treinta días, ante
al Capitán Juez instructor D. Manuel
Carrasco, en la plaza de Vigo; bajo
apercibimiento que, de no efectuarlo,
será declarado en rebeldía.—Vigo, 16
de Marzo de 1925.—El Capitán Juez
instructor, Manuel Carrasco.

JG—4075

6.818

ZUBILLAGA VICENTE, Leoncio;
hijo de Luis y de Claudia, natural de
Salinas de Lemiz (Guipúzcoa), de esta-

do soltero, profesión labrador, de vein-
tún años de edad, domiciliado últi-
mamente en Cigoitia y sujeto a expen-
diente por haber faltado a concentra-
ción a la Caja de Recluta de Vitoria,
para su destino a Cuerpo; comparece-
rá, dentro del término de treinta días,
en Vitoria, ante el Juez instructor don
Juan Jiménez Momediano, con desti-
no en el Regimiento Cazadores de Al-
fonso XIII, 24 de Caballería, de guar-
nición en Vitoria; bajo apercibimien-
to de ser declarado rebelde si no lo
efectúa.—Vitoria, 21 de Marzo de 1925.
El Juez instructor, Juan Jiménez.

JG—4058

6.819

ABANADAS DIAZ, Anacleto; hijo
de José y de Celestina, natural de
Huertohernando (Guadalajara); do-
miciliado últimamente en su pueblo,
y sujeto a expediente por falta de
concentración a la Caja de Recluta
de Guadalajara, para su destino a
Cuerpo; comparecerá dentro del tér-
mino de treinta días en este Juzgado,
ante el Capitán Juez instructor don
José Gómez Corcuera, con destino en
el Batallón de montaña La Palma,
8.º de Cazadores, de guarnición en
Jaca, bajo apercibimiento de ser de-
clarado rebelde sino lo efectúa.—
Jaca, 16 de Marzo de 1925.—El Ca-
pitán Juez instructor, José Gómez.

JG—4231

6.820

ACHAVAL GOGENOLA, Donato;
hijo de Domingo y de María, natu-
ral de Lequeitio (Vizcaya), de veinti-
tres años de edad, jornalero; solte-
ro; domiciliado últimamente en su
pueblo; comparecerá en el término
de treinta días, a contar desde la pu-
blicación del presente, ante el Ca-
pitán del Regimiento de Infantería Ga-
rellano, número 43, D. Francisco
Colero Ruesga, Juez instructor del
Cuerpo, al objeto de que se presente,
debiendo efectuarlo en dicho Juzga-
do, sito en el cuartel de San Fran-
cisco, de esta capital, bajo apercibi-
miento de que si no lo efectúa será
declarado rebelde, según he acordado
en diligencia de hoy.—Bilbao, 30 de
Marzo de 1925.—El Capitán Juez
instructor, Francisco Calero.

JG—4152

6.821

ALTARRIBA HOMS, Clemente;
hijo de Ramón y de Antonia, natural
de Caserras (Barcelona), de veintidós
años, y cuyas señas personales deducidas de su filiación son: estatura
1,800 metros; domiciliado última-
mente en ignorado paradero, y su-
jeto a expediente por haber faltado a
incorporación a la Caja de Recluta
de Manresa, número 58, para ser des-
tinado a Cuerpo, o comparecerá en
Barcelona dentro del plazo de treinta
días ante el Juez instructor D. Pe-
dro Gómez y Ruiz, Alférez del Regi-
miento de Artillería de plaza y po-
sición número 2, de guarnición en
Barcelona, bajo apercibimiento de ser
declarado rebelde sino lo efectúa.
Barcelona, 28 de Marzo de 1925.—
El Alférez Juez instructor, Pedro
Gómez.

JG—4116

6.822

ARANDA MARCH, Gabriel; natu-
ral de Palma de Mallorca (Balears),
hijo de Francisco y de Catalina, de
cuarenta y tres años de edad, de es-
tado soltero, profesión Camarero y
procesado por el delito de deserción
del vapor "Cabo Santa María", en el
puerto de Nueva York; comparecerá
en el plazo de treinta días, contando
a partir desde la publicación de la
presente en la GACETA DE MADRID y
Boletines Oficiales correspondientes,
ante el Juez instructor de la Coman-
dancia de Marina de Cádiz D. José
Carlos Camargo y Segerdhal, para
responder a los cargos que le resul-
ten en causa que contra el mismo
instruyo por el referido delito, aperc-
cibiéndole que de no verificarlo den-
tro del plazo prefijado ni ser habido
será declarado rebelde.—Cádiz, 31 de
Marzo de 1925.—El Juez instructor,
José Carlos Camargo.

JG—4181

6.823

AURIN PORQUET, José; hijo de
Florencio y de Josefa, natural de Ta-
marite (Huesca), de veintidós años
de edad y cuyas señas particulares
son: estatura 1,675 metros; domici-
liado últimamente en Tamarite y
sujeto a expediente por haber falta-
do a concentración a la Caja de Re-
cluta de Barbastro, para su destino
a Cuerpo; comparecerá, dentro del
término de treinta días, en este Juz-
gado, ante el Capitán Juez instructor
D. José Gómez Corcuera, con desti-
no en el Batallón montaña de La Pal-
ma, 8.º de Cazadores, de guarnición
en Jaca, bajo apercibimiento de ser
declarado rebelde sino lo efectúa.—
Jaca, 16 de Marzo de 1925.—El Ca-
pitán Juez instructor, José Gómez.

JG—4232

6.824

BARRET TORRENT, Domingo;
hijo de Francisco y Amalia, natu-
ral de Sarriá de Ter (Gerona), de
estado soltero, profesión camarero,
de veinticuatro años de edad y su-
jeto a expediente por haber falta-
do a concentración a la Caja de Re-
cluta de Gerona, número 63, para
su destino a Cuerpo; comparecerá,
dentro del término de treinta días,
en Atarazanas, ante el Juez ins-
tructor D. Angel Berrocal López,
de Ingenieros, con destino en el
cuarto Regimiento de Zapadores
Minadores, de guarnición en Bar-
celona, bajo apercibimiento de ser
declarado rebelde si no lo efectúa.
Barcelona, 30 de Marzo de 1925.—
El Juez instructor, Angel Berrocal.

JG—4118

6.825

BEDRIANA LLERA, José; hijo
de Julián y de Tesesa, natural de
Miravalles (Oviedo), de veinticu-
atro años de edad; domiciliado úl-
timamente en Villaviciosa (Ovie-
do) y sujeto a expediente por ha-
ber faltado a concentración al sex-
to Regimiento de Intendencia, para
su destino a Cuerpo; comparecerá,
dentro del término de treinta días,

en Burgos, ante el Juez instructor Teniente Coronel de Infantería don Carlos García Castaños; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Carlos García.

JG—4156

6.826

BERANGE PAGES, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de Barcelona, de estado viudo, profesión pintor, de cuarenta y un años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares; señas particulares, cicatriz en la mejilla izquierda; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción y abandono de servicio; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Riffien (Ceuta), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—4109

6.827

BOADA CASADEVALL, Antonio; hijo de Joaquín y de Elvira, natural de Lladó, provincia de Gerona, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,57 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expedición; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Juan Rojí Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 30 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí.

JG—4131

6.828

BONET BARRRES, Juan; hijo de Enrique y de Margarita, natural de Manresa, provincia de Barcelona, de esta de soltero, profesión curtidor, de veintitrés años de edad, estatura 1,590 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Manresa, provincia de Barcelona; procesado por deserción y abandono de servicio; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Riffien (Ceuta), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—4108

6.829

BUENO ALDAMA, Fernando; hijo de Francisco y de María, natural de Terres, provincia de Zaragoza, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Tarrasa y sujeto a expedición por haber faltado a concentración a la caja de recluta de Tarrasa, número 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Emilio Linares Mercadal, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería de Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Emilio Linares.

JG—4132

6.830

BUSATO MASADA, José; hijo de Jaime y de Camila, natural de Ulldecona (Tarragona), soltero, labrador, de veinticinco años, estatura 1,666 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Perpignan (Francia), procesado por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Tolosa, número 60; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Germán Lozano Monzón, Comandante de Caballería con destino al Regimiento de Dragones de Numancia, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 30 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano.

JG—4120

6.831

BUGIA TABOADA, Manuel; hijo de José y de Dominga, natural de Orta (La Coruña), domiciliado últimamente en Buenos Aires, de veintidós años y sujeto a expedición por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor don Sisenando Martínez Inta, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 31 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Sisenando Martínez.

JG—4203

6.832

CANDAME IGLESIAS, Juan; hijo de Manuel y de Josefa, natural de La Coruña, de veintidós años, soltero, albañil, estatura 1,645 metros y 92 centímetros de perímetro torácico y sus señas personales son las siguientes: pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba redonda, color bueno, frente amplia, aire bueno, producción buena, sabe leer y escribir, domici-

lado últimamente en Mesero, soldado de Infantería de Marina, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesías del Río, en el cuartel de Dolores, en El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol, 30 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Mesías.

JM—4210

6.833

CASTRO PARADELA, Fernando; hijo de José y de María, natural de Oleiros (La Coruña), domiciliado últimamente en Nueva York, de veintidós años y sujeto a expedición por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Eduardo Rodríguez Madariaga, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 27 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Rodríguez.

JG 4201

6.834

CANET VILALTA, Casimiro; soldado de Infantería de Marina, hijo de Pedro y de Carmen, natural de Granera (Barcelona), domiciliado últimamente en San Esteban de Castellar, soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,589 metros, y cuyas señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares, color sano, frente despejada, no sabe leer ni escribir, a quien se sigue causa por deserción, en la actualidad ausente; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina D. Andrés Díaz Abascal, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 4 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Andrés Díaz.

JM—4194

6.835

CANTO MISA, Miguel; hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Alcoy, provincia de Alicante, de estado soltero, de oficio cantero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,546 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdes, nariz barba y boca regulares, color sano, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expedición por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcoítegui, con destino en el Regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez.

JG—4140

6.836

CARDA USO, Pascual; hijo de Pascual y de Matilde, natural de Villareal, provincia de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión peón, de veintidós años de edad, estatura 1,612 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz recta, ojos pardos, barba regular, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante D. Carlos de Barnola, Juez instructor del Regimiento de Dragones de Montesa, 10.º de Caballería, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 23 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos de Barnola.

JG—4122

6.837

CASTELLEBLANQUEZ LAZARO, Dionisio; hijo de Francisco y de María, natural de Santa Cruz de Nova, provincia de Cuenca, de estado soltero, profesión huercero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Lanceros del Príncipe D. Víctor Martínez Alonso, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 28 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Víctor Martínez.

JG—4105

6.838

CAYERO ANTUNEZ, José; hijo de Antonio y de Petronila, natural de Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, estatura 1,669 metros, color triguero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por deserción y abandono de servicio; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Riffien (Ceuta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—4107

6.839

CORRAL PEDREIRA, Pedro; hijo de José y de María, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, estatura 1,640 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por deserción y abandono de servicio; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros don Florencio Rodríguez-Valdés Molón, re-

sidente en Riffien (Ceuta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—4173

6.840

CRESPO EXPOSITO, Esteban; hijo de padre desconocido y de Vicenta; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fumista, de veintiocho años de edad, estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Ceuta, como soldado; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 23 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos.

JG—4175

6.841

CRESPO LILON, Francisco; hijo de Emilio y de Aurora, natural de Ventas Tapanaga (Granada), soltero, del campo, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,628 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, no tiene seña particular, domiciliado últimamente en Alcañín; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—4141

6.842

CUFFI AYMA, Jaime; hijo de Emilio y de Francisca, natural de Barcelona, soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,597 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, no tiene seña particular, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—4134

6.843

DIONISIO GONZALEZ, José; hijo de Miguel y de Leonor, natural de Para-

das (Oviedo), soltero, telegrafista, de veinticinco años de edad, estatura 1,700 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por deserción y abandono de servicio; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Riffien (Ceuta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—4174

6.844

DUARTE NAVARRO, Antonio; hijo de Antonio y de Ana, natural de Vélez-Blanco (Almería), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Vélez-Blanco; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Pedro Guadalupe Suárez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Córdoba, 20 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pedro Guadalupe.

JG—4192

6.845

ESCRIB PABLO, Antonio; hijo de Antonio y de María Rosa, natural de Barcelona, soltero, chófer, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, barba regular, boca regular; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojo.

JG—4142

6.846

FA DOMINGO, Celestino; hijo de Antonio y de María, natural de Agramunt, provincia de Lérida, de veinticinco años de edad, de estado soltero, oficio labrador, cuyas señas personales son: estatura 1,810 metros, pelo castaño, ojos azules, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba regular, boca regular, señas particulares ninguna; sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Artillería, con destino en el séptimo Regimiento Pesado, de guarnición en esta Plaza, D. Carlos Iglesias Más, Juez instructor de este expediente, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gerona, 23 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Carlos Iglesias.

JG—4217

6.847

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Felipe; hijo de Julián y de Cipriana, natural de Arnedo de Beltrán, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,720 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, señas particulares una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Arnedo de Beltrán, provincia de Burgos; procesado por estafa; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación en el *Boletín Oficial* de Burgos, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 25 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés.

JG—4179

6.848

BORNET ESTIVILL, Marcelo; hijo de Juan Bautista y de Encarnación, natural de Torre del Español, provincia de Tarragona, de veintidós años, y cuyas señas personales deducidas de su filiación son: estatura 1,748 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber fallado a incorporación a la Caja de Recluta de Tortosa número 60, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Parada y Parada, Teniente del Regimiento de Artillería de Plaza y Posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 2 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Parada.

JG—4123

6.849

GARCIA GARCIA, Crescente; hijo de Victoriano y de Susana, natural de Dehesa de Montejo (Palencia), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Dehesa de Montejo, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración al Grupo de Intendencia de Ceuta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor Coronel de Infantería D. Carlos García Castaños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Carlos G. Castaños.

JG—4157

6.850

GARCIA GARCIA, Enrique; domiciliado últimamente en Gillerio, Vivero (Lugo); comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del submarino "Isaac Peral", Teniente de navío D. Rafael Guillán, para prestar declaración en causa instruida por lesiones del individuo de referencia.—Cartagena, 24 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Rafael Guillán.

JM—4186

6.851

GARCIA VICENTE, Trinidad; hijo de Justo y de Isabel, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y nueve años de edad, estatura 1,640 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, boca ídem, barba poblada; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión y abandono de servicio; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez Valdés Molón, residente en Riffien (Ceuta); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—4172

6.852

GAST DELME, Guillermo; hijo de Federico y de Juana, natural de Lühde, provincia de Hannover (Alemania), de estado soltero, profesión obrero, de veinticinco años de edad, estatura 1,700 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz pequeña, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en Hamburgo (Alemania); procesado por desertión y abandono del servicio; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Riffien (Ceuta); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez Valdés.

JG—4170

6.853

GIACOMELLI, Carlos Alberto; hijo de Regina, natural de Trento (Italia), de estado soltero, profesión escribiente, de veinte años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión y abandono de servicio; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Riffien (Ceuta); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—4162

6.854

GISBERT FABREGAS, Emilio; hijo de Emilio y de Irene, natural de San Juan de Palamós (Gerona), de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años de edad, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Pargignan (Francia); procesado por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Gerona núm. 63; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Germán Lozano Monzón, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento de Dra-

gonos de Numancia, núm. 11, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano.

JG—4115

6.855

GOLPEJOS EXPOSITO, Raimundo; hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio labrador, cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo rubio, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz trompada, barba desnoblada, boca grande, señas particulares ninguna; avecindado últimamente en Alós de Balaguer, provincia de Lérida; comparecerá ante el Sr. Juez instructor del séptimo regimiento de Artillería pesada, de guarnición en Gerona, don Carlos Iglesias Mas, en el término de treinta días, por estar sujeto a procedimiento por faltar a concentración, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gerona, 26 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Carlos Iglesias.

JG—4219

6.856

GOMEZ PEREIRA, Heliodoro; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Creciente, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesías del Río, en el cuartel de Dolores, en Ferrol, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 27 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesías.

JM—2411

6.857

GONZALEZ AMEIFEIRAZ, Eliseo; hijo de Andrés y de Francisca, natural de Serín, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, labrador, de estado soltero; avecindado últimamente en Cuntis, provincia de Pontevedra, de estatura 1,548 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz y boca ancha y regular, frente regular, barba poca, color bueno; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. Francisco Galero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 25 de Marzo de 1925. El Capitán Juez instructor, Francisco Cañero.

JG—4149

6.858

GONZALEZ BELLIDO, Agapito; hijo de Matías y de Benita, natural de Zaragoza, de estado soltero, profe-

sión palero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Manuel Calvo"; procesado por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 344 de 1922 D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la Ley.—Barcelona, 1.º de Abril 1925. El Teniente Juez instructor, Octavio Lezón.

6.859

JM—4113

GONZALEZ DIEGO, Indalecio; hijo de Juan y de Matilde, natural de Bilbao (Vizcaya), de veintidós años de edad, cerrajero de oficio, de estado soltero, avecindado últimamente en Bilbao (Vizcaya), y cuyas señas personales son: estatura 1,820 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos claros, nariz aguileña, boca regular, frente espaciosa, color bueno; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garcillano, número 43, D. Francisco Calero Rucsga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que sino lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 26 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

6.860

JG—4150

GONZALEZ LOPEZ, Olegario; hijo de Anselmo y de Engracia, natural de Avila-Villafior (Avila), de estado soltero, profesión fogonero, de veinticuatro años, estatura regular, pelo castaño, bigote raio, barba afeitada, ojos castaños, nariz recta, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción del vapor "Donostia"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Alvarez, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Erandio, 24 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

6.861

JM—4204

GONZALO MARTIN, Cándido; hijo de Angel y de Saturnina, natural de Candelios de Arriba, provincia de Guadalajara, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de recluta de Guadalajara; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Gómez Corcuera, con destino en el batallón Montaña de la Palma 8.º de Cazadores, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Jaca, 14 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Gómez.

JG—4225

6.862

GRAU JAUMOT, Antonio; hijo de José y de Reparada, natural de Estach (Lérida), de veintidós años de edad, soltero, labrador; sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo a la Caja de Balaguer, número 62; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Artillería, con destino en el séptimo Regimiento pesado, de guarnición en Girona, D. Carlos Iglesias Mas, Juez instructor de este expediente, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Girona, 25 de Marzo de 1925. El Teniente Juez instructor, Carlos Iglesias.

6.863

JG—4215

GRAU RONCHERA, Emilio; hijo de Agustín y de Dolores, natural de Barcelona, soltero, mecánico, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz larga, barba poca, boca regular, color sano, no tiene particular ninguna, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji Gely, con destino en el Regimiento de Infantería de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 31 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji.

6.864

JG—4144

GUARDIA MARQUES, José; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,678 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin señas particulares; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de esta Capitanía general, D. Fernando Caturia, en Barcelona, rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Fernando Caturia.

6.865

JG—4129

GUTIERREZ MORENO, Florentino; hijo de Antón y de Lorenza, natural de Abanadas, provincia de Guadalajara, estatura 1,650 metros, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Abanadas, sujeto a expediente por falta de concentración a la Caja de recluta de Guadalajara para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Gómez Corcuera, con destino en el batallón de montaña de La Palma, 8.º de Cazadores, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 14 de Marzo de

1925.—El Juez instructor, José Gómez.

JG—4227

6.866

GUZMAN PEDRENO, Ginés; hijo de Víctor y de Josefa, natural de Pozo Estrecho, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Narbonne, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy ante el Juez instructor D. Fernando Barrios Labrador, con destino en el Regimiento de Infantería de Vizcaya, número 54, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 27 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Fernando Barrios.

6.867

JG—4108

HERMIDA MAURIZ, Manuel; hijo de José y de Andrea, natural de San Román, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, de oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Andrés López Alonso, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 28 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Andrés López Alonso.

JG—4267

6.868

HERNANDEZ LAMATA, Dionisio; hijo de Pedro y de Juana, natural de Cirujales del Río, provincia de Soria, de veintidós años de edad, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Recluta de Soria, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Gómez Corcuera, con destino en el Batallón de montaña La Palma, 8.º de Cazadores, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 14 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Gómez.

JG—4224

6.869

HERNANDO BOMBIN, Vicente; hijo de Maximino y de Hilaria, natural de Castillo de Don Juan (Palencia), estado soltero, profesión jornalero, edad veintidós años, estatura 1,600; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Grupo de Intendencia de Ceuta, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, Coronel de Infantería don

Carlos García Castaños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Carlos García Castaños. JG—4154

6.870

HUELVES TOMAS, Luis; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad, estatura 1,606 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por desertión y abandono de servicio; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Riffien (Ceuta), bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés. JG—4165

6.871

IGLESIA, Jesús de la; hijo de Pilar, natural de Anzo, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; vecindado últimamente en Laffin, provincia de Pontevedra; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 26 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero. JG—4151

6.872

IRIARTE AGUIRRE, Julián; natural de Nahitúa, provincia de Vizcaya, de veinticinco años de edad, labrador de oficio, estado soltero, vecindado últimamente en su pueblo y cuyas señas personales son: estatura, 1,675 metros; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 21 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero. JG—4148

6.873

JULIA TORRES, Joaquín; hijo de Joaquín y de Cristina, natural de

Barcelona, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano, sin señas particulares; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de esta Capitanía general, D. Fernando Caturia González, en Barcelona, rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Fernando Caturia. JG—4130

6.874

JUNCAL PENA, Manuel; hijo de José y de Genoveva, natural de Tordoya, provincia de Coruña; domiciliado últimamente en el extranjero, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Belanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Fernando Martínez Inta, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 27 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Fernando Martínez. JG—4199

6.875

LAMAS RODRIGUEZ, Enrique; hijo de Enrique y de Dolores, natural de Coruña, provincia de idem, de estado soltero, profesión montador, de veinticinco años de edad, estatura 1,650 metros, color sapo, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, boca idem, barba poblada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Madrid, provincia de idem; procesado por desertión y abandono de servicio; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Riffien (Ceuta), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés. JG—4104

6.876

LAPIANA LAMBUDIO, Alfonso; hijo de Alfonso y de María, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Francia; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de costa nú-

mero 3 D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos. JG—4195

6.877

LARRANAGA GABILONDO, Bernardo; hijo de Modesto y de María, natural de Azcoitia, Ayuntamiento de idem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,682 metros y 89 centímetros de perímetro torácico; señas personales las siguientes: pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz grande, barba cerrada, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, particulares ninguna; sabe leer y escribir; soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesías del Río, en el cuartel de Dolores, en Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesías. JM—4212

6.878

LARREGOLA PRADA, Medardo; hijo de Medardo y de Francisca, natural de Benabarre, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Benabarre; sujeto a expediente por falta de concentración a la Caja de Recluta de Huesca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el señor Juez instructor D. José Gómez Corcuera, con destino en el Batallón de montaña La Palma, octavo de Cazadores, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 14 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Gómez. JG—4226

6.879

LOPEZ EXPOSITO, Luis; soldado de Infantería de Marina, natural de Almería, provincia de idem; domiciliado últimamente en Moncada Reichach, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,662 metros; sus señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba idem, color sano, su frente ancha, señas particulares ninguna; sabe leer y escribir; a quien se sigue causa por desertión; en la actualidad ausente; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Andrés Díez Abascal, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presen-

castión en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Andrés Díaz. JM—4189

6.880

LOPEZ HERRERO, Antonio; hijo de Antonio y de Jerónima, natural de Oca, provincia de Guadalajara, de veintidós años de edad, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Oca; sujeto a expediente por falta de concentración a la Caja de Recrutación de Guadalajara para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el señor Juez instructor D. José Gómez Carcuera, con destino en el Batallón de montaña La Palma, octavo de Cazadores, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 14 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Gómez. JG—4223

6.881

LOPEZ REYES, Mariano; hijo de Manuel y Teresa, natural de Caudir (Granada), de estado soltero, trabajador del campo de veintitrés años, de estatura 1,615 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de deserción simple; comparecerá ante el Juez instructor del batallón Alava, número 56, Teniente D. Luis Alvarez Navarro, residente en Az Ra (Dar Drius), en el término de treinta días.—Az Ra, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis Alvarez. JG—4103

6.882

LOPEZ TOMAS, Joaquín; hijo de Andrés y de María, natural de San Ginés Vilaver, provincia de Barcelona, de estado soltero de veintidós años de edad, de oficio jornalero, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba puntiaguda, color sano, señas particulares ninguna, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Vicente Moyá Francés, con destino en el primer regimiento de Artillería de Montaña de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde. Barcelona, 31 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez, Vicente Moyá. JG—4114

6.883

LLANES BATLLO, Juan; hijo de Juan y de Ana, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Figueras, y sujeto a expediente por deserción para su desti-

no a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Enrique Bibiano y López de Carrión, Capitán de Infantería San Quintín, 47, con destino en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 24 de Marzo de 1925. El Juez instructor, Enrique Bibiano López. JG—4206

6.884

LLERAS ARMENGO, Luis; hijo de Aniceta y de Teresa, natural de Caso, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, boca regular, nariz lisa, estatura 1,636 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Victoria, 28.º de Caballería, D. Salvador Gallo Aguilera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Casta, 19 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Salvador Gallo. JG—4177

6.885

LUMBANA ESTARRAQUE, José; hijo de José y de Ramona, natural de Torre de Cardella, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, cuyas señas personales son: estatura 1,717 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recrutación, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Artillería con destino en el séptimo regimiento pesado de guarnición en Gerona, D. Carlos Iglesias Más, Juez instructor de este expediente, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Gerona, 25 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Carlos Iglesias. JG—4246

6.886

MARCO BAS, Vicente; hijo de Cosme y de María, natural de Rellen (Villajoyosa), de estado soltero, profesión marino, de veinticuatro años de edad, estatura alta, pelo casi negro, bigote y barba afilados, ojos negros, nariz recta, regular, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Villajoyosa; procesado por deserción del vapor "Donostia"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor oficial segundo de la R. N., Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Alvarez, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebelde.—Erandio, 24 de Marzo de 1925. El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—4205

6.887

MARCOTE REY, Juana; natural de Mostairén (Coruña), hijo de Juan y de

Generosa, de diez y ocho años de edad, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción del vapor "Cabo Esperot", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Sargentía, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 30 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Carlos Camargo. JM—4184

6.888

MARTI BOCA, Antonio; hijo de Jaime y de Separada, natural de Lloret de Mar, provincia de Gerona; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Sr. Juez instructor, D. Francisco Noboa, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 2 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Noboa. JG—4224

6.889

MARTIN MASFERRER, Benito; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Barcelona, de veinticuatro años de edad, de oficio fotógrafo, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba redonda, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Amistad, número 22, primero segunda; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor, D. Cristóbal Fernández Valdés, Teniente coronel de Infantería, con destino en la Capitanía general, cuya residencia la tiene en la Rambla de Santa Feónica, número 22 bis, primero segunda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Cristóbal Fernández Valdés. JG—4126

6.890

MARTINEZ ALVAREZ, Salvador; hijo de Salvador y de Salvadora, natural de Alcira (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Alcira; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del regimiento de Infantería Princesa, número 4, D. Julio Recio Andréu, en Alicante.—Alicante, 23 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio. JG—4109

6.891

MARTINEZ RICO, Agustín; hijo de Isidoro y de Brígida, natural de Arganda Pradilla, provincia de Guadalajara, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,616 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por la falta de concentración a la Caja de Recluta de Guadalajara para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. José Gómez Corcuera, con destino en el batallón de Montaña La Palma, octavo de Cazadores, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 14 de Marzo de 1925.—El Juez instructor José Gómez Corcuera. JG—1229

6.892

MARTINEZ VIZCAINO, Melchor; hijo de Antonio y de Catalina, natural de Garrucha, domiciliado últimamente en Orán; comparecerá en el término de sesenta días ante el señor Juez instructor D. Joaquín Escobar Hernández, Alférez de navío y Ayudante de Marina, para responder en expediente que se le instruye por su falta de presentación para ingreso en el servicio el día 5 de Enero del año actual; de no comparecer en el término señalado será declarado prófugo, parándose los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, rogando a las autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado individuo.—Garrucha a 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor Joaquín Escobar. JM—4213

6.893

MASO PUIG, José; hijo de Martín y de María, natural de San Celoni, provincia de Barcelona, de veintinueve años de edad, de estatura 1,623 metros, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Granollers, bar Girona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tarrasa, número 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don Emilio Linares Mercadal, Comandante de Infantería y con destino en el Regimiento de Infantería de Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—4135

6.894

MAGUREQUI OMAR, Manuel; hijo de Francisco y de Gregoria, natural de Ibarraqueña, provincia de Vizcaya, de veintinueve años de edad, labrador de oficio, estado soltero, vecindado últimamente en Ibarraqueña (Vizcaya), estatura 1,710 metros; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería de Ga-

rellano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según se acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 26 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero. JG—4147

6.895

MENDEZ CARVAJAL, Primitivo; hijo de José y de María, natural de Boal, provincia de Oviedo, vecindado antes de venir al Ejército en Boal (Oviedo), de veintinueve años, oficio jornalero, estado soltero y de 1,599 metros de talla; instruyéndose expediente por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de cuarenta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de costa y posición D. José Dueñas, bajo apercibimiento de que si no lo efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 24 de marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Dueñas. JG—4178

6.896

MIRO LLUCH, José; hijo de desconocido y de Jacinta, natural de Barcelona, de veintinueve años de edad, oficio ladrillero, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Sabadell, calle del Convento, número 25, provincia de Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Cristóbal Fernández Valdés, Teniente Coronel de Infantería, con destino en la Capitania general, cuya residencia la tiene en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, primer piso, segunda puerta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Cristóbal Fernández. JG—4125

6.897

MONTALVA HURTADO, Salvador; hijo de Timoteo y de Joaquina, natural de Guadalupe (Valencia), de estado soltero, profesión fogonero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Cabañal (Valencia), calle Escolantes, número 155; procesado por desertión del vapor "Manuel Calvo"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 344 de 1922, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de que si no comparecer lo pararán los perjuicios que señala la ley. Barcelona, 1 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—1112

6.898

MONTERRAT COLOWE, José; hijo de Tomás y de Tomasa, natural de Tarragona, de estado soltero, oficio albañil, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,626 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba crecida, boca regular, color sano, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barceiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcañara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez. JG—4133

6.899

MORATO AUGUSTO, Manuel; hijo de Joaquín y de María, natural de Valencia de Alcañara, provincia de Cáceres, de veintitrés años de edad, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por la falta grave de primera desertión; comparecerá dentro del término de treinta días, en Cáceres, ante el Juez instructor D. Juan Mediavilla Eñas, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento Segovia, número 75, de guarnición en dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 26 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Juan Mediavilla. JG—4198

6.900

UNTE CASTELLO, Rafael; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Ribarroja del Ebro (Tarragona), de estado soltero, profesión herrero, de veintinueve años de edad, estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, frente regular, aire pesado, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa, número 60; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Germán Lozano Monzón, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento de Dragones de Numancia, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 30 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano. JG—4121

6.901

NAVARRO MUNOZ, Juan; hijo de José y de Juana, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, estatura 1,750 metros, sus señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería

ría de Costa número 3 D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 25 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos.
JG—4194

6.902

NOGUERA RABADAN, Antonio; hijo de José y de Antonia, natural de Guadalupe, provincia de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros; boca y nariz regulares, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Vitoria, 28.º de Caballería, D. Salvador Gallo Aguilera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Salvador Gallo.
JG—4170

6.903

NUNEZ ALVAREZ, Antonio; hijo de Gabriel y de María, natural de Parada, parroquia de Labadelle, Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar, provincia de Orense, de estado soltero, oficio obrador, estatura 1,700 metros; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa número 2, D. Nicasio Juncos Cuosta, residente en El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol, 25 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nicasio Juncos.
JG—4208

6.904

OLIVA RUIZ, Francisco; hijo de Francisco y de Micaela, natural de San Roque, provincia de Cádiz, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Línea, provincia de Cádiz; al que se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Eptremadura, número 15, D. Jaime Pérez López, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Algeciras, 15 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Jaime Pérez.
JG—4106

6.905

OLMEDO GARCIA, Aniceto; hijo de Juan y de Sofia, natural de María, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; al que se le sigue expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Ignacio Estruch y Díaz de Lara, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será de-

clarado rebelde.—Córdoba, 23 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Estruch.
JG—4193

6.906

ORTIZ SOLER, Idefonso; soldado de Infantería de Marina, hijo de Salvador y de Dolores, natural de La Unión, provincia de Murcia; domiciliado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad, de estatura 1,640 metros; a quien se sigue causa por desertión, en la actualidad ausente; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina D. Andrés Díaz Abascal, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Andrés Díaz.
JM—4190

6.907

PALAU CRUSELLAS, Juan; hijo de Juan y de Coloma, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, de estatura 1,606 metros, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poblada, boca grande; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, número 53, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Atarazanas, ante el Juez instructor, don Angel Berrocal López, de Ingenieros, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 30 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Angel Berrocal.
JG—4117

6.908

PANTON LOPEZ, Serafín; hijo de Severino y de Reynarda, natural de Fraján San Saturno, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de estatura 1,750 metros, de estado soltero, de oficio jornalero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Andrés López Alonso, con destino en el regimiento de Artillería de costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 28 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Andrés López.
JG—4209

6.909

PARES CLIMENT, Juan; hijo de Modesto y de Antonia, natural de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio albañil, cuyas

señas personales son: estatura 1,754 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, señas particulares ninguna sujeto a procedimiento por faltar a concentración a la Caja de recluta; comparecerá ante el Teniente de Artillería con destino en el séptimo regimiento pasado, de guarnición en Gerona, D. Carlos Iglesias Mas, Juez instructor de este expediente, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gerona, 25 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Carlos Iglesias.
JG—4222

6.910

PASTOR BOTELLA, Lorenza; hijo de Vicente y de Florencia, natural de Orán, provincia de Argelia, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.
JG—4136

6.911

PAZ BERMUDEZ, José; hijo de Andrés y de Dolores, natural de Villastore, provincia de Coruña; domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Sisenando Martínez Inta, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 31 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Sisenando Martínez.
JG—4202

6.912

PENABAD GATO, Tomás; hijo de Manuel y de María Vicenta, natural de Muras (Lugo), de estado soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Mondoñedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor Teniente del regimiento Lanceros de Borbón cuarto de Caballería, D. Angel Alonso Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 27 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Angel Alonso.
JG—4153

6.913

PLANS MULET, Francisco; hijo de

Valentín y de Ana, natural de San Vicente del Castellet, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz chata, boca regular, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días en Barcelona ante el Capitán Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta región, D. Fernando Caturla González, en su residencia oficial, Rambla de Santa Mónica, 22 bis, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 26 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Fernando Caturla. JG—4137

6.914

POLO RECHOSO, Santiago; hijo de Petronilo y de Mónica, natural de Villamuriel de Cerrato (Palencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas ídem, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Palencia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor Coronel de Infantería del Juzgado permanente de la 6.ª región D. Carlos García Castaños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 1 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Carlos García Castaños. JG—4100

6.915

PRIETO PALOS, Manuel; hijo de Demetrio y de Francisca, natural de Alberguería, Juzgado de primera instancia de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de estado soltero, vecindado últimamente en su pueblo, recluta del reemplazo de 1924, perteneciente al cupo de filas, a quien se le sigue expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Montaña 12.º de Cazadores, D. José Salazar Fernández, teniendo en cuenta que en caso de no verificarlo en el plazo fijado se le declarará rebelde, incurriendo en las penas que señala el Código de Justicia Militar.—Ciudad Rodrigo, 8 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Salazar. JG—4196

6.916

PUIG VIDAL, Antonio; hijo de Félix y de Dolores, natural de Seo de Urgel, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, cuyas señas particulares son desconocidas; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Artillería con destino en el séptimo regimiento de pesado de guarnición en Gerona, Juez instructor de este expediente, bajo apercibimiento que de no

efectuarlo será declarado rebelde.—Gerona, 26 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Carlos Iglesias. JG—4223

6.917

REMIENDEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Oleiros, provincia de La Coruña, domiciliado últimamente en Nueva York, de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor don Eduardo Rodríguez Madariaga, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 27 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Rodríguez. JG—4200

6.918

REYO ANDREU, Miguel; hijo de Pascual y de Manuela, natural de Oliete, provincia de Teruel, de estado soltero, oficio corredor, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Juan Rojí Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Rojí. JG—4127

6.919

RIERA TIRADO, José; hijo de Hilario y de María, natural de Osor (Gerona), de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas grandes, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca grande, color sano, frente regular, aire marcial producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Germán Lozano Monzón, del Regimiento de Dragones de Numancia, 2.ª de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano. JG—4124

6.920

RODRIGO SERANTES, Domingo; natural de Villajuán (Pontevedra), hijo de Tomás y de Francisca, edad cuarenta y dos años, estado soltero, de profesión contramaestre; procesado

por el delito de deserción del vapor "Cabo Santa María", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruye por el referido delito, apercibiéndole que de no efectuarlo dentro del plazo señalado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JM—4182

6.921

ROSAS VILASECA, Juan; soldado de Infantería de Marina; hijo de José y de Teresa, natural de Castellvíl, provincia de Barcelona, domiciliado últimamente en Sabadell, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,531 metros, sus señas personales son: pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba regular, color sano, frente despejada, sin señas particulares, sabe leer y escribir; a quien se sigue causa por deserción, en la actualidad ausente; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Sr. Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, D. Andrés Díaz Abascal, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Andrés Díaz. JG—4187

6.922

RUIZ ROBLES, Romualdo; hijo de Antonio y de Dolores, natural de La Unión, provincia de Murcia; domiciliado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad, de estatura 1,540 metros, a quien se sigue causa por deserción, en la actualidad ausente; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, D. Andrés Díaz Abascal, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Andrés Díaz. JM—4188

6.923

SAAVEDRA NUNEZ, José; hijo de Luis y de Dorinda, natural de Goó, Ayuntamiento de Incio (Lugo), de estado soltero, de veintidós años de edad, de estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Monforte, para su destino a Cuer-

po; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor, Coronel de Infantería don Carlos García Castaños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Carlos García Castaños. JG—4159

6.924

SALON BOLUDA, Antonio; hijo de Antonia y de Eugenia, natural de Cargante, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión barbero, edad veintidós años; domiciliado últimamente en Caracas, Aguas Salud (Venezuela); procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Natalio López Bravo, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 2 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Natalio López. JG—4161

6.925

SALLES CABANAS, Pedro; hijo de Juan y de Ignacia, natural de Mauresa (Barcelona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,686 metros, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Mauresa; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Mauresa número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alarazanas ante el Juez instructor, D. Angel Berronal López, de Ingenieros, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 30 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Angel Berronal. JG—4149

6.926

SANCHEZ LOPEZ, Livignio; hijo de E. Sabio y de Encarnación, natural de Puente del Congosto (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,609 metros, pelo negro, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en Villamayor; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Darío Alonso Colmenares, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 27 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Darío Alonso Colmenares. JG—4197

6.927

SECALE SANCHEZ, Tomás, hijo de

Tomás y de Graciana, natural de Bellmunt, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, número 56, para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Emilio Linares Mercadal, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería de Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—4138

6.928

SILVA GABAY, Eduardo; hijo de padres desconocidos, natural de Sigüenza, provincia de Guadalajara, de veintidós años de edad, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por falta de concentración a la Caja de Recluta de Guadalajara para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Gómez Gercuera, con destino en el Batallón de Montaña La Palma, 8.º de Cazadores, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 14 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Gómez. JG—4230

6.929

SOLE BESERA, Ramón; hijo de Antonio y de María, natural de Basella, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, de oficio albañil, cuyas señas personales son: estatura 1,775 metros, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color moreno, nariz aguileña, barba saliente, boca regular, señas particulares ninguna; sujeto a procesamiento por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente de Artillería, con destino en el séptimo Regimiento Pesado, de guarnición en Gerona, Juez instructor de este expediente, D. Carlos Iglesias Más, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gerona, 25 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Carlos Iglesias. JG—4221

6.930

SOLER GRACIA, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Almonacid de la Sierra, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, estatura 1,660 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción y abandono de servicio; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón, residente en Riffien (Ceuta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés. JG—4106

6.931

SOPENA MIRALLES, José; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Tremp, provincia de Lérida, de veintidós años de edad; cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor don Cristóbal Fernández Valdés, Teniente Coronel de Infantería con destino en la Capitanía general, cuya residencia la tiene en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, primero, segunda puerta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Cristóbal Fernández. JG—4128

6.932

SUAREZ BARRAL, Marcelino; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Sada (La Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber fallado a concentración al sexto Regimiento de Intendencia para su destino a Cuerpo; comparecer dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, Coronel de Infantería, don Carlos García Castaños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Carlos García. JG—4155

6.933

TALON PARAMIO, Agustín; hijo de Rosendo y de Lucía, natural de Segovia, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión engrasador, domiciliado últimamente en Tarragona, procesado por el delito de deserción del vapor "Cabo Santa María", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Segardal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por el referido delito, bajo apercibimiento de ser que de no verificarlo dentro del plazo prefijado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz a 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Carlos. JM—4183

6.934

TAVIRA JIMENEZ, Juan Pablo; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Cabra, provincia de Córdoba, de estado viudo, profesión abogado, de treinta y seis años de edad, cuyas señas personales son color sano, pelo cano, cejas ídem, ojos castaños, nariz y boca regulares, bar-

ha poblada, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por desertión y abandono de servicio; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la Gaceta de Madrid, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez Valdés Melón, residente en Rifón (Ceuta), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 2.º de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—4103

6.935

TEIXIDOR LLACH, Luis; hijo de Pedro y de Catalina, natural de Orihuela, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador, cuyas señas personales son estatura 1,665 metros, pelo rubio, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, sujeto a procedimiento por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Artillería con destino en el séptimo Regimiento pesado, de guarnición en Gerona, D. Carlos Iglesias Mas, Juez instructor de este expediente; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gerona, 25 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Carlos Iglesias.

JG—4220

6.936

URQUIJO FALCO, Hedefonso; hijo de Baldomero y de Carolina, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle del Hospital, 143, tercero, de esta capital, de veintidós años, de profesión u oficio comercio; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Badajoz, número 73, D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buen Suceso; quedando apercibido de que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Emilio Linares.

JG—4145

6.937

VALCARCEL MARTINEZ, Darío; hijo de Antonio y de Anadora, natural de San Named, provincia de Lugo de profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería La Lealtad, número 30, D. Miguel Rianza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 30 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Rianza.

JG—4158

6.938

VALENTIN CANTARON, José; hijo de José y de Matilde, natural de Guadalajara, provincia de idem, de estado soltero, profesión zapatero, de veintisiete años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión y abandono de servicio; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la Gaceta de Madrid, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros don Florencio Rodríguez-Valdés Melón, residente en Rifón (Ceuta), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 2.º de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés.

JG—4171

6.939

VILARDELL PRAT, Joaquina; hijo de Francisco y de María, natural de Bañolas, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, soltero, de oficio alfarero, cuyas señas personales son: estatura 1,62 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en La Bisbal, provincia de Gerona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Cristóbal Fernández Valdés, Teniente Coronel de Infantería, con destino en la Capitania general, cuya residencia la tiene en la rambla de Santa Mónica, número 22: bis, primer piso, segunda planta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 31 de Marzo de 1925.—Cristóbal Fernández.

JG—4143

6.940

VILLEGAS TRILLO, Tomás; hijo de Tomás y de Manuela, natural de Calatayud, Ayuntamiento de idem, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión meritorio, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,637 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Marcial Sánchez Barcaiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez.

JG—4139

6.941

VIOQUE SANDOVAL, Laureano; hijo de Luis y de Petra, natural de Hinojosa, Ayuntamiento de idem, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,566 metros, color claro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos viéndados, nariz aguileña, boca regular; barba regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Peñarroya, provincia de Córdoba, al que se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Extremadura, número 15, D. Jaime Pérez López, en el cuartel que ocupa dicho Regimiento, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Algeciras, 14 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Jaime Pérez.

JG—4107

6.942

VINALS PLANES, Odón; hijo de Francisco y de Cristina, natural de Arta, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, cuyas señas personales se desconocen; sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Artillería, con destino en el séptimo regimiento pesado, de guarnición en Gerona, D. Carlos Iglesias Mas, Juez instructor de este expediente, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gerona, 25 Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Carlos Iglesias.

JG—4218

6.943

ABELLO QUEROL, Agustín; hijo de Vicente y de Mariana, natural de Peñar, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; de estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas pocas, ojos pequeños, nariz aguileña, barba poca, boca pequeña, color sano; encartado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Vicente Morell Clemente, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Morell.

JG—4317

6.944

ABUEN VILURRO, José; hijo de Celestina, natural de Dodro (La Goruña), de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado re-

bolde si no lo efectúa.—Vitoria, 2 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichaso. JG—4287

6.945

AGUD BELLES, Juan; hijo de Felipe y de Rosa, natural de Cuevas de Vinromá, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, estatura 1,630 metros; apartado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Vicente Morell Clemente, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 28 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Morell. JG—4313

6.946

AIGUAVIVA COROMINAS, Eleuterio; hijo de Emilio y de Catalina, natural de Rabós de Ampurdá, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; apartado por haber faltado a la concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, D. Angel Vega Acedo, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Angel Vega. JG—4336

6.947

ALFREDO CASTIÑEIRA, Manuel; hijo de Antonio, natural de Bamiro (La Coruña), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichán, Comandante del Regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 4 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichán. JG—4290

6.948

ALVAREZ ALVAREZ, Alfonso; hijo de Casimiro y de Rosalía, natural de Gijón, provincia de Oviedo, edad veintidós años, estatura 1,525 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Vicente Minguéz Blanch,

Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 1 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Vicente Minguéz. JG—4269

6.949

ALVAREZ IGLESIAS, Manuel; hijo de José y de Mónica, natural de Calveiro, Ayuntamiento de Asto, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 27 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto. JG—4309

6.950

ALVAREZ MUNOZ, Miguel; hijo de Gabriel y de Josefa, natural de San Miguel de las Dueñas, provincia de León, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 2 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández. JG—4286

6.951

ANDRADE CAO, Manuel; hijo de José y de Consuelo, natural de Ledesma, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 2 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández. JG—4285

6.952

ANDRES GARCIA, Amadeo; hijo de Manuel y de Emilia, natural de La Guardia, provincia de Pontevedra; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán del Regimiento de Infantería de Murcia, número 37, Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 23 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto. JG—4306

6.953

ARES MIGUENS, Francisco; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Castro, parroquia de San Juan de Lainos, Ayuntamiento de Dodro, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, de estado soltero; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia, número 37, D. Antonio Igualada Codesido, en el Cuartel de San Sebastián de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 25 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Igualada. JG—4303

6.954

ARGIR ULLOA, José; hijo de Francisco y de Nieves, natural de Dramean, Ayuntamiento de Monterroso, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Serafín Caridad Nogueira, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 26 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Serafín Caridad. JG—4244

6.955

ARRIZABALA URRESTI, José; hijo de Bautista y de Higinia, natural de Plencia (Vizcaya), de estado soltero, profesión marino, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo, ojos y cejas castaños, nariz y boca regulares, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Plencia; procesado por el delito de desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, Juzgado de la segunda Sección, para responder de los cargos que le resulten en la causa que se le instruye por dicho delito, haciéndole saber que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Bilbao, 11 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—4349

6.956

ASTEINZA, D. Isaac, y D. Alfredo Bosch Batlle; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Felipe Bausá, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona o manifestarán cuál es su paradero, para recibirles declaración en causa número 72 de 1920, instruida por daños causados al vapor argentino "Vitoria", bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 2 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Luis Bausá. JGM—4360

6.957

ATRIO ESTEVEZ, Gabriel; hijo de Gabriel y de Concepción, natural de Tena, provincia de Orense, de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años de edad, desconociéndose las demás señas personales; domiciliado últimamente en Cartelle, provincia de Orense; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor D. Gerardo Mayoral Monforte, en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería Cantabria, núm. 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño, 30 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Gerardo Mayoral. JG—4242

6.958

BACH PUIGDEMONT, José; hijo de Juan y de María, natural de Vidra, Ayuntamiento de Idem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión confitero, de veintidós años de edad, estatura 1,681 metros, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos regulares, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente pequeña, su aire distinguido, su producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Quirico de Besora, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, D. Jesús Ruiz de Velasco, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Jesús Ruiz Velasco. JG—4316

6.959

BARREIRO Candón, Manuel; hijo de Constantino y de María, natural de Seijido, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz aguilena, barba regular, color rubio, frente ancha; domiciliado últimamente en Seijido, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Teniente Juez instructor D. Jaime Aranda Tetsans, con destino en el 15.º regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 26 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Jaime Aranda. JG—4263

6.960

BARRERA SANCHEZ, Santiago; hijo de José y de Isabel, natural de Terán, provincia de Teruel, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regu-

lar, barba mucha, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Teruel para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Ventura García Ternel, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Navarra, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 26 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ventura García Ternel. JG—4235

6.961

BASTARRECHEA RECANO, Juan; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Guecho (Vizcaya), de estado casado, profesión marino, de veintiocho años, cuyas señas personales son frente regular, pelo rubio, ojos azules, estatura regular, domiciliado últimamente en Guecho, procesado por el delito de deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta don Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, Juzgado de la segunda Sección, para responder de los cargos que le resulten en la causa que por dicho delito se le instruye; haciéndola saber que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Bilbao, 11 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JG—4348

6.962

BELTRAN FERNANDO, Vicente; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Torre Endomenech, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Torre Endomenech, estatura 1,654 metros, encartado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Morell Clemente, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Morell. JG—4318

6.963

BERDIN SAN AGUSTIN, Vicente; hijo de Vicente y de María Dolores, natural de Aloubierre, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, estatura 1,598 metros, domiciliado últimamente en Monmour, Oloron (Francia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración al quinto Regimiento de Intendencia; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Gallart Valero, Capitán de Infantería, Secretario permanente de causas de la quinta región, con domicilio en esta capital, paseo de Pamplona, número 2 triplicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza a 27 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Juan Gallart. JG—4320

6.964

BUSTO MIRA, Daniel Manuel; hijo de José y de María, natural de Baamiro (Vimianzo, La Coruña), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en la República Argentina, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 3 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido F. Ichaso. JG—4288

6.965

CAAMAÑO ARES, Domingo; hijo de Andrés y de Ramona, natural de Coruña; domiciliado últimamente en Santa Clara (Habana); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 3 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández. JG—4289

6.966

CABALLERO FERNANDEZ, Armando; hijo de Pablo y de Jerónima, natural de Cisturña, provincia de León, distrito militar de la octava región; nació en 23 de Julio de 1903, de oficio fogonero; de estado soltero; pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, de estatura 1,640 metros, su perímetro torácico 83 centímetros, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Boñar, y a quien se persigue por la falta grave de deserción por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Capitán ayudante del décimotercero Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Logroño, D. Bernardo Ardanaz Lardiz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 27 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz. JG—4236

6.967

CALO SUAREZ, José; hijo de José y de Ramona, natural de Nebra, soltero, marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Pinilla; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumaria que se le sigue por falta de presentación del 20 al 25 de Diciembre de 1923, en la Comandan-

cia de su Trozo, bajo apercibimiento que de no comparecerá dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 2 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Euginio Fernández.
JM—4258

6.968

CAMPOS INCIRAS, Vicente; hijo de Jenaro y de Francisca, natural de Macho (Coruña), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de El Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Infantería Valenciana, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 26 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.
JM—4281

6.969

CANELLES PROSTO, José; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Tremp (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta y cinco años de edad, de estatura 1.660 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos grises, nariz afilada, cara larga boca regular, barba poblada, color sano, liberado de la Prisión Central de Burgos el día 24 de Noviembre de 1924; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, Comandante de Caballería D. Gaspar Escudero Bolla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 10 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Gaspar Escudera.
JG—4375

6.970

CASAS AMIEL, Pedro; hijo de José y de Joaquina, natural de Castellón de Ampurias, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años de edad, estatura 1.595 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color sano; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Luis Requiejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requiejo.
JG—4337

6.971

CASPI MARTÍN, Lorenzo; hijo de Juan y de Rosa, natural de Puebla de Armoso, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Puebla de Armoso, de estatura 1.545 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos grises, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Luis Requiejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requiejo.
JG—4337

de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Vicente Morall Clemente, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1925.—Vicente Morall.
JG—4321

6.972

CASTELLO FABRAN, Carmelito; hijo de Tomás y María, militar de Llagostera, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, estatura 1.547 metros; domiciliado últimamente en Llagostera (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Gerona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de causas de la Capitanía general de la cuarta región, D. Francisco Pérez Garbeci, con residencia en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, Marzo de 1925.—El Comandante Juez, Francisco Pérez.
JG—4359

6.973

COLLAR DÍEZ, Germán; hijo de José y de Elvira, natural de Cabuellos de Arriba, Ayuntamiento de Villablino, provincia de León, distrito militar de la octava región, nació en 10 de Mayo de 1903, de oficio labrador, de estado soltero; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, su estatura 1.540 metros, su perímetro torácico 83 centímetros, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Villablino, a quien se persigue por la falta grave de deserción por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Capitán Ayudante del 4.º Regimiento de Artillería ligera de guarnición en Logroño, D. Bernardo Ardanz Lardies, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 25 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanz.
JG—4239

6.974

COMPAÑ PÉREZ, Francisco; hijo de Bartolomé y Rafaela, natural de Alicante; domiciliado últimamente en Argel, al que se instruye expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Coronel del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerla así, será declarado rebelde.—Almería, 9 de Abril de 1925.—El Teniente Coronel Juan Labrador, Rafaela León.
JG—4324

6.975

CORTES Y CORTES, Jaás; hijo de Joaquín y de Candelaria, natural de Huécija (Almería), de estado viudo, profesión Calderero, de veintidós años, cuyas señas personales son estatura y complexión regulares, pelo y cejas castaños, ojos pardos; frente nariz y boca, regulares, color moreno; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por supuesto hurto en causa número 165 de 1920; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de la Armada, don Octavio Lezón y Burdeos, pues de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón.
JM—4357

6.976

CHAZARRA RICO, Joaquín; hijo de José y de María, natural de Benicafar, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión alpargalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son estatura 1.661 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, frente despejada, domiciliado últimamente en Ceuta como soldado, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 25 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos.
JG—4380

6.977

CHICA CAPDENILA, Ismael; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Villafamés, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Villafamés, estatura 1.630 metros, encartado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Morall Clemente, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Morall.
JG—4322

6.978

DÍAZ GARCÍA, Faustino; hijo de José y Benigna, de veinte años de edad, cuyas señas personales son cuerpo crecido; ojos, cejas y pelo castaños; frente nariz y boca regulares; color moreno, natural y vecino de Vegadeo, provincia de Oviedo, contra quien se instruye expediente de prófugo; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor del Juzgado de Marina de Ribadeo, y de no efectuarlo será declarado prófugo.—Ribadeo, 3 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Requiejo.
JM—4280

6.979

DOMINGUEZ FONTAN, Manuel; hijo de Tomás y de Pilar, natural de Puebla (La Coruña), domiciliado últimamente en Habana (Cuba), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de 30 días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 4 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Ichaso.

JG—4291

6.980

DOVES, Felipe Augusto des; hijo de Ernesto y de Declinda, natural de Albito, provincia de Abentejo (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, estatura 1,730 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Julián Gallego Porro, residente en Melilla, calle Sor Alegria, número 6, bajo, derecha; bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—4254

6.981

El autor o autores del hurto de un traje, una camisa, una libreta de navegación, una cédula personal y 50 pesetas, hecho ocurrido el día 6 de Julio de 1923 a bordo del vapor español "Begoña número 6", en el puerto de Bilbao; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao (Juzgado de la segunda Sección de la ría), para responder de los cargos que le resulten en la causa que se instruye por el delito de sustracción de dichas prendas y dinero, apercibiéndoles que de no presentarse en el plazo señalado serán declarados rebeldes.—Bilbao, 7 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—4350

6.982

El patrón y demás individuos que formaban parte de la dotación de la barca de pesca nombrada "Pobre Balbuena" en 30 de Marzo de 1920, comparecerán en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de la Armada don Octavio Lezón y Burdeos, para prestar declaración en causa número 174 de 1920, pues de no verificarlo incurrirán en responsabilidad.—Barcelona, 4 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—4253

6.983

ESPADAS BERRAONDO, Máximo; hijo de Manuel y de Andrea, natural de Oñizano, provincia de Navarra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tafalla, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Francisco Sánchez de Castilla, Teniente Coronel de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 30 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Sánchez de Castilla.

JG—4261

6.984

ESPINOSA MARTINEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Liria, provincia de Murcia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca, número 47, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Serafio Collar Muelas, Teniente E. R. del Tercer Regimiento de Sanidad militar, con destino en el exaresado Cuerpo, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 29 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Serafio Collar Muelas.

JG—4307 bis

6.985

ESTEVEZ VALCARCEL, Constantino; hijo de Joaquín y de Emilia, natural de Parderrubios, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 27 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4308

6.986

FELGUERA LADO, Adolfo; hijo de Celestino y de Francisca, natural del Obre, de estado soltero, marinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pereiro de Arriba; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumaria de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 24 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JG—4252

6.987

FERNANDEZ LARINO, Miguel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Buros (La Coruña), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, estatura 1,647 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Gil.

JG—4273

6.988

FERNANDEZ VILLEGAS, Afonso; hijo de Celestino y de Asunción, natural de San Martín, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,703 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, nido marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Molledo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Manuel Vicente García, de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 25 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Vicente.

JG—4201

6.989

FERRER ALEGRE, Emilio; hijo de Joaquín y de Adelaida, natural de Mora de Rubielos, provincia de Teruel, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca grande, barba clara, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del noveno Regimiento de Artillería Ligera D. Vicente Lorenzo Susperregui, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Lorenzo.

JG—319

6.990

FERRERES DESALDICH, José; hijo de Manuel y de Francisca, natural de San Mateo, provincia de Castellón, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura un metro 710 milímetros, pelo negro, cejas al

pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, proyección buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Mateo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vinaroz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez instructor don Vicente Llorente Susperregui, Capitán con destino en el 9.º regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Zaragoza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente. JG—4311

6.991

FIGUEROA PAMPILLON, José; hijo de Eduardo y de Lucinda, natural de Mos, provincia de Pontevedra, de edad veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán del regimiento de Infantería Murcia, número 37, Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 25 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto Zubillaga. JG—4305

6.992

FREQUET QUEROL, Francisco; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Catí, provincia de Castellón, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,620 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 30 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG—4338

6.993

GALVEZ GARCIA, Agustín; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Lorca, Ayuntamiento de Idem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión del campo, de veintisiete años de edad, estatura 1,660 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba clara, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Lorca, provincia de Murcia; procesado por delito de deserción, comparecerá en el término de veinte días ante el Teniente Juez instructor D. Manuel Fabio Dueñas, de Regulares de Ceuta, número 3, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 24 de Marzo de 1925. El Juez instructor Manuel Fabio. JG—4379

6.994

GALLARDO CEA, José; hijo de José María y de Segunda, natural de Vilar (La Coruña), estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,67 metros; domiciliado últimamente en La Habana (Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento de Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 4 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido F. Ichaso. JG—4293

6.995

GALLARDO VICENTE, Antonio; hijo de José y de Dolores, natural de San Nicolás del Puerto, Ayuntamiento de Idem, provincia de Sevilla, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,657 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos; nariz, barba y boca regulares, color sano, frente ancha, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Ceuta como soldado; procesado por los delitos de deserción al frente del enemigo y robo, comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos Lozano. JG—4384

6.996

GARCIA GALLEGU, Bartolomé; hijo de Bartolomé y de Manuela, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca, número 47, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor don Serapio Collar Muelas, Teniente (Escala de Reserva) del tercer Regimiento de Sanidad Militar, con destino en el expresado Cuerpo, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 29 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Serapio Collar Muelas. JG—4294

6.997

GARCIA PARDO, Fernando, hijo de Fernando y de Carmen, natural de Sada, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Sada, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro

del término de treinta días en Pontevedra, ante el teniente Juez instructor D. Jaime Aranda Tetsans, con destino en el 15.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Pontevedra; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 26 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Jaime Aranda. JG—4265

6.998

GARRIDO RUIZ, Salvador (a) "Galeno"; natural de Archena (Murcia), hijo de Joaquín y de Rosario, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, no sabe leer ni escribir, cuyas señas personales son estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba poblada, frente estrecha, color sano, aire marcial, vecindado últimamente en esta ciudad y sin domicilio, procesado por desobediencia e insulta de palabra y obra a Agentes de la Autoridad; comparecerá en este Juzgado en el término de treinta días ante el Juez eventual militar de esta plaza, Capitán de Infantería D. Leonardo Gimeno Castel; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcoy, 7 de Abril de 1925.—El Capitán Juez, Leonardo Gimeno. JG—4346

6.999

GAUDE SANZ, Quintín; hijo de Eustaquio y de María; natural de Barcelona, de estado soltero y profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son estatura 1,710 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba clara, domiciliado últimamente en Sarrión, provincia de Teruel, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del noveno Regimiento de Artillería ligera, D. Vicente Llorente Susperregui, residente en Zaragoza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente. JG—4312

7.000

GAYA ISERN, Manuel; hijo de Andrés y Antonia, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión Agente de Aduanas, de veintinueve años, de estatura alta, compleción buena, pelo y cejas castaño, ojos claros, bigote recortado y al pelo, frente, nariz y boca regular, tez blanca; domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje de la Paz, número 10, principal; procesado por supuesto delito de naufragio intencionado del vapor "Isla de Cabrera" y alijo de la carga que debía conducir; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 406 de 1921, Teniente de Navío de la Armada D. Alfonso Sanz y García de Paredes, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo

señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—4356

7.001

GIL GARCIA, Eusebio; hijo de padres desconocidos, natural de Casa Maternidad de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba afeitada, boca regular y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Rosquera (Tarragona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa, número 60, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el octavo regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1.º de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo

JG—4370

7.002

GONZALEZ GONZALEZ, José; hijo de José y de María Rosa, natural de Quiz, Ayuntamiento de Puenteareas, provincia de Pontevedra; domiciliado últimamente en Quiz; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Infantería Murcia, número 37, Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 23 de Marzo de 1925. El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4307

7.003

GONZALEZ LOSADA, Joaquín; hijo de Augusto y Agustina, natural de Zaragoza, de profesión joyero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,700 metros; domiciliado últimamente en Zaragoza, de donde partió para La Habana y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zaragoza, número 66, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor, Capitán de Ingenieros D. Joaquín Cantarell, con destino en el cuarto regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Santarell.

JG—4366

7.004

GONZALEZ MARTINEZ, Fernando; hijo de José y de María, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,705 metros, oficio labrador, pelo castaño, ojos buenos, nariz larga, boca regular; domiciliado últimamente en ignorado parade-

ro y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de recluta de Oviedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor L. Vicente Mínguez Blanch, capitán de Infantería con destino en el Regimiento Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Mínguez.

JG—4270

7.005

GONZALEZ OUBINA, Benito; hijo de Ramón y de Encarnación, natural de Cambados (Pontevedra), de estado casado, profesión marinero, de treinta y dos años de edad, estatura alta, complexión buena, color sano, pelo y bigote castaños, ojos pardos, boca, frente y nariz regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa número 131 de 1920; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de la Armada D. Octavio Lezón y Burdeos; pues de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 3 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—4362

7.006

GRAISO PEREZ, Manuel, hijo de Francisco y de Manuela, natural de Sergude, Carral (Coruña), domiciliado últimamente en Buenos Aires, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 4 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido F. Ichaso.

JG—4292

7.007

GRANERO MOLINA, Luis; hijo de Emilio y de María, natural de Taberno, provincia de Almería, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Taberno y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Rafael Aparici Aparici, de Ingenieros, con destino en el 5.º Regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 29 de Marzo de 1925. El Comandante Juez instructor, Rafael Aparici.

JG—4296

7.008

GUTIERREZ GOMEZ, Patricio; hi-

jo de Luis y de Eugenia, natural de Villoto de Elso, provincia de Santander, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 625 milímetros, oficio jornalero, soltero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor don Vicente Mínguez Blanch, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 2 de Abril de 1925.—El Juez instructor Vicente Mínguez.

JG—4271

7.009

HUERTA RIVERO, José; hijo de Laureano y de Dolores, natural de Caso, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Lorenzo Pérez, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 25 de Marzo de 1925.—El Teniente juez instructor, Juan Lorenzo.

JG—4245

7.010

LASCURAIN GARCIA DE MARDONES, Remigio, hijo de Pedro y de Juliana, natural de Fontecha, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Bergüenda, provincia de Alava, de veintidós años de edad, de estado soltero, ignorándose las demás señas personales; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a este Regimiento; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 31 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana.

JG—4300

7.011

LATORRE BOVES, Antonio; hijo de Antonio y de Rufina, natural de Choraz, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Choraz; sus señas personales: estatura 1,605 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, encartado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Aragón, núm. 21, D. Vicente Morell Clemente, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 21 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Morell.

JG—4323

7.012

LECINA PEGUERO, Juan; hijo de Joaquín y de Andrés, natural de Crevillen, provincia de Teruel, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,760 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente grande, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Crevillen y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Teruel para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez instructor D. Vicente Llorente Susperregui, Capitán con destino en el 9.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Zaragoza, 27 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Vicente Llorente.

JG—4324

7.013

LOPEZ GRACIA, Miguel; hijo de Julián y de Amada, natural de Zaragoza, provincia de Idem, de veintidós años, y cuyas señas personales deducidas de su filiación son: estatura 1,717 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Barcelona, núm. 54, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor D. Celestino Rosés Treseras, Teniente del Regimiento de Artillería de Plaza y Posición núm. 2. de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Celestino Rosés.

JG—4368

7.014

LOPEZ PARDAL, José; hijo de Joaquín y María, natural de Rois, crupción de José Coveo Cabaleiro, que Goruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de fallar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Zaragoza, núm. 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—4383

JUEGADOS MUNICIPALES

ARDALES

D. Manuel Salcedo Doña, Juez municipal de la villa de Ardales.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario pro-

pietario y suplente de este Juzgado municipal, las cuales se han de proveer por traslación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden circular de Gracia y Justicia de 9 de Diciembre del propio año, pudiendo los aspirantes a dichos cargos presentar sus solicitudes, documentadas, ante el señor juez de primera instancia de este partido en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*.

Este término municipal consta de 5.504 habitantes.

Ardales, 7 de Mayo de 1925.—El Juez municipal, Manuel Salcedo.

JO—7623

BIELLO

D. Bernardo Fernández Díez, Juez municipal de la villa de Biello.

Hago saber: Que encontrándose vacante el cargo de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia para su provisión en propiedad a concurso de traslado por término de treinta días, contados desde su publicación en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes y demás documentos ante el señor Juez del partido de Murias de Paredes.

Y para que conste su inserción en la *GACETA DE MADRID*, expido el presente.

Biello, 23 de Abril de 1925.—El Juez, Bernardo Fernández.

JO—7624

CHELLA

Don Victoriano Ponce Costa, Juez municipal suplente de la villa de Chella.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la ley Provisional del Poder judicial y disposiciones complementarias de la misma y dentro del término de treinta días a contar desde la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia.

Los aspirantes deberán remitir con las solicitudes:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Certificado de buena conducta moral.
- 3.º Certificación de examen y aprobación, conforme al Reglamento u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo o servicios en cualquier carrera del Estado.

En este Juzgado municipal hay 925 vecinos, y comprende un radio o extensión de cuatro mil a cinco mil hectáreas.

Se celebran aproximadamente diez juicios verbales, seis actos de conciliación, quince juicios de faltas, sesenta certificados de nacimientos y

defunciones y veinticinco documentos varios.

Lo que se anuncia para conocimiento de los solicitantes.

Chella, 4 de Mayo de 1925.—El Secretario, José M.ª Cuéllar.—El Juez Juez municipal suplente, Victoriano Ponce.

JO—7800

DON BENITO

El Juez municipal de Don Benito,

Hago saber: Que por haber sido declarado excedente, a su instancia, se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, que ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Diciembre de 1920, y se anuncia para su provisión, por término de treinta días, contados desde el en que aparezca inserto este edicto en la *GACETA DE MADRID*, debiendo los que se ocrean con derecho a concursar presentar sus solicitudes ante el Juzgado de primera instancia de este partido, dentro del referido plazo y con los siguientes documentos:

- 1.º Cédula personal del ejercicio corriente.
- 2.º Certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde del pueblo de su residencia.
- 3.º Otra de su partida de nacimiento.
- 4.º Otra de examen y aprobación, títulos u otros documentos que acrediten su actitud para el desempeño del cargo.

Se hace constar que la población de este Ayuntamiento consta de 21.071 habitantes de hecho y de 21.359 de derecho.

Dado en Don Benito a 11 de Mayo de 1925.—Los hombres buenos, Comal, Manuel A. Bonil.—El Juez municipal, Bernardo V. Paredes.

JO—7808

FUENTE LA LANGHA

D. Pablo Algaba Calderón, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por haber sido nombrado en propiedad el que lo desempeñaba, se anuncia concurso para su provisión, según determinan las disposiciones vigentes, por término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, durante cuyo plazo podrán los aspirantes presentar sus instancias, documentadas, al señor Juez de primera instancia del partido de Hinojosa.

Se hace constar, a los efectos consiguientes, que este término consta de 655 habitantes de hecho y 784 de derecho.

Fuente la Langha, 5 de Mayo de 1925.—Pablo Algaba.

JO—7625

MALRENA DE ALJARAFE

Don Joaquín Ruiz Jiménez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose vacantes los cargos de Secretario y Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado, durante el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, las cuales han de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, a fin de que los aspirantes a ellas puedan presentar sus solicitudes, documentadas debidamente, ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.

Sevilla en Matrona de Aljarafe a 5 de Mayo de 1925.—El Juez, Joaquín Ruiz. El Secretario Interino, L. Montaña. JO—7626

ARELLIVIO

D. Leandro Salgado Rodríguez, Juez municipal accidental de la villa de Mellid y su término, en el partido judicial de Arzúa y provincia de La Coruña.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, por defunción del que la desempeñaba, se anuncia su provisión a concurso de traslado, con arreglo al Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 y a la Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes debidamente documentadas ante el señor Juez de primera instancia de este partido; dentro del término de treinta días, contando desde la fecha siguiente a la de publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia. Se hace constar que este término municipal tiene 7.675 habitantes de hecho y 7.820 de derecho.

Mellid, 20 de Abril de 1925.—El Secretario, Benigno Aguiar.—El Juez municipal accidental, Leandro Salgado. JO—7607

MONCASFAR

Don Wenceslao Badillo Villar, Juez municipal de la villa de Moncafar.

Hago saber: Que declarado desierto el concurso de traslado para la provisión de la Secretaría de este Juzgado municipal, se anuncia por el presente el concurso libre, y los que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes, debidamente documentadas, en el plazo de treinta días, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido, a contar desde el en que aparece inserta este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Moncafar, 8 de Mayo de 1925.—El Juez, Wenceslao Badillo. JO—7647

MONTEMOLIN

Don José Moreno Chávez, Juez municipal suplente en funciones de esta villa, por indisposición del propietario, D. Balomoro Rojas Salazar.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su

provisión en concurso de traslado, con arreglo al artículo 5.º del Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año; por tanto, se convoca a los que se crean con derecho a ella, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, presenten sus solicitudes, documentadas, ante el Juez de primera instancia de este partido.

Dado en Montemolín a 4 de Mayo de 1925.—El Juez municipal, José Moreno.—P. S. M., el Secretario, Enrique Moussive. JO—7627

MONTILLA

D. José Santana y Domínguez, Licenciado en Farmacia y Juez municipal suplente de esta ciudad.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, la que se anuncia para su provisión a concurso libre, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo de los artículos segundo y quinto del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en este Juzgado municipal en el término de treinta días, a contar del en que aparece inserta este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Córdoba, acompañando a la solicitud los documentos necesarios.

Dado en Montilla a 13 de Abril de 1925.—El Secretario, Antonio García.—El Juez municipal suplente, José Santana. JO—7750

SANTA COLONA DE SOMOZA

Se anuncia la vacante por término de treinta días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, del cargo de Secretario suplente de este Juzgado, a fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes dentro de dicho plazo.

Santa Coloma de Somoza, 10 de Mayo de 1925.—El Juez municipal, Angel González. JO—7663

TARIFA

D. Octavio Galluri Fernández, Abogado y Juez municipal de Tarifa.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado está vacante la plaza de Secretario propietario que se ha de proveer en la forma que establece el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 10 de Diciembre del mismo año. Dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia del partido, acompañada de los documentos acreditativos de sus condiciones y méritos.

Este término municipal consta de 11.357 habitantes de hecho y 12.304 de derecho.

Lo que se anuncia para conocimiento de las que aspiren a solicitar

dicha plaza, la cual da al que la desempeña un rendimiento aproximado de 900 pesetas anuales.

Tarifa, 1 de Mayo de 1925.—El Secretario, Salvador Ortega.—El Juez municipal, Octavio Galluri.

JO—7814

VALENZUELA DE GALATRAVA

Don Domingo Imedio Coello, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado, se anuncia al público para su provisión con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y demás disposiciones vigentes; debiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes, documentadas, al Sr. Juez de instrucción de Almagro, dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al en que este anuncio aparece inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Dado en Valenzuela a 9 de Mayo de 1925.—El Juez, Domingo Imedio.—P. S. M., Julián Avila. JO—7630

VILLAREJO DE FUENTES

D. Julián Carpiñero González, Juez municipal de Villarejo de Fuentes, provincia de Cuenca, partido judicial del Belmonte.

Hago saber: Que hallándose vacantes en este Juzgado las plazas de Secretario y suplente del mismo, se anuncia la provisión de ambas a concurso de traslado, de conformidad a lo dispuesto en Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, y en su caso lo que preceptúa la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, puedan los aspirantes dirigir sus instancias, debidamente reintegradas y con los documentos necesarios, al señor Juez de instrucción del partido.

La población de hecho y de derecho en este término, según el certificado al efecto es, respectivamente, de 2.066 y 2.008 habitantes.

Dado en Villarejo de Fuentes, 9 de Mayo de 1925.—El Secretario habilitado, Daniel Guijarro.—El Juez municipal, Julián Carpiñero. JO—7751

VILLAREJO DE ORBIGO

Don Eduardo Martínez Nalot, Juez municipal de Villarejo de Orbigo (León).

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, la cual habrá de proveerse en conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y disposiciones pertinentes.

Los que deseen mostrarse aspirantes presentarán sus solicitudes y los documentos que acrediten sus aptitudes ante el Sr. Juez de primera instancia de la ciudad de Astorga, dentro del término de treinta días, a contar des-

de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Dado en Villarejo de Orbigo a 5 de Mayo de 1925.—El Juez, Eduardo Martínez.—P. S. M., el Secretario, Paulino Yllares. JO—7630

JURISDICCION DE GUERRA

CORUSA (LA)

Don Ignacio Olavide Torres, Capitán de Infantería con destino en el Juzgado militar permanente de la Capitania general de esta región y Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del Carabinero D. Francisco López Moure.

En el día 6 de Diciembre de 1924, y con motivo de haberse arrojado al mar la joven de diez y ocho años de edad Pura Díaz Fernández, fué salvada por el expresado Carabinero que, vestido como estaba, se arrojó al agua, consiguiendo su objeto con grave exposición de su vida; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857, y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud se dirija o se presente en este Juzgado, sito en la plaza de Azcárraga, número 7, primero, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Dado en La Coruña a 24 de Marzo de 1925.—Ignacio Olavide. JG—2832

JURISDICCION DE MARINA

BARCELONA

Por la presente se cita a los padres de José Gallego García, domiciliado últimamente en Las Cortes (Barcelona), calle Balmes, núm. 1, para que comparezcan en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, para prestar declaración en causa número 20 de 1919, instruida por sustracción de lana a bordo del vapor "Teresa Tayá", bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio que señala la ley.

Barcelona, 30 de Marzo de 1925. JM—4111

Por la presente se cita a los padres de Alfonso Martínez Samper, domiciliados últimamente en Barcelona, calle Cadena, número 15, tercero segunda, para que comparezcan en término de treinta días ante el Juez instructor D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente auditor de segunda clase, para prestar declaración en causa número 20 de 1919, instruida por sustracción de lana a bordo del vapor "Teresa Tayá", bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio que señala la ley.

Barcelona, 30 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—4110

CADIZ

D. José Carlos Camargo y Segerdhal, Teniente auditor de primera clase del Cuerpo Jurídico de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al individuo Francisco Lucas Marcos Bailén, para que en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, comparezca ante este Juzgado de mi cargo o manifieste el punto de su habitual residencia, al objeto de notificarle una resolución recaída en la causa que contra el mismo instruyo por polizonaje, cometido a bordo del vapor "España, número 4", desde el puerto de esta capital al de Barcelona, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Cádiz a 28 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JM—4180

SEVILLA

D. Baldomero García Junco, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente de abordaje entre el vapor "Gallo" y un pesquero en aguas del río Guadalquivir.

Por el presente cito, llamo y emplazo a los individuos Carlos Ruibalba, Teófilo Martínez y Angel Caidado Otero, tripulantes que fueron del vapor "Gallo" el día 5 de Diciembre de 1923, para que comparezcan ante este Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto, al objeto de prestar declaración en el expediente de abordaje entre dicho buque y un pesquero en aguas del río Guadalquivir.

Sevilla a 14 de Marzo de 1925.—El Secretario, Pedro Valera.—El Juez instructor, Baldomero García. JM—3678

Don Antonio Izquierdo y Benítez de Lugo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente que por inutilización de los documentos militares y civiles se le instruye por este Juzgado al paisano Andrés Flores Jiménez.

Por el presente cito, llamo y em-

plazo para que en el término de ocho días comparezcan ante este Juzgado, sito en la Torre del Oro, cuantas personas puedan aportar datos referentes a la forma y manera en que los mencionados documentos fueron inutilizados.

Sevilla, 12 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Antonio Izquierdo. JM—3678

VIGO

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de navío y Juez instructor del expediente instruido por pérdida del pase de reserva de Juan Alonso Fernández.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el expresado expediente, he acordado dejar sin efecto ni valor alguno el pase de la reserva de Juan Alonso Fernández, el cual le fué expedido el 27 de Enero de 1920 por la Comandancia de Marina de Vigo.

Vigo, 26 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—4081

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de navío y Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la cédula de inscripción del inscripto Manuel Cabaleiro González.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el expresado expediente, he acordado dejar sin efecto ni valor alguno la cédula de inscripción de Manuel Cabaleiro González, que le fué expedida por la Comandancia de Marina de Vigo el 13 de Junio de 1903.

Vigo, 25 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—4082

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de navío y Juez instructor del expediente de pérdida de la cédula de inscripción del inscripto José Covelo Cabaleiro.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el expresado expediente, he acordado dejar sin efecto ni valor alguno la cédula de inscripción de José Covelo Cabaleiro, que le fué expedida por la Comandancia de Marina de Vigo el 6 de Noviembre de 1901.

Vigo, 25 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—4083

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de navío y Juez instructor del expediente de pérdida de la cédula de inscripción del inscripto Agustín Noves Portela.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el expresado expediente, he acordado dejar sin efecto ni valor alguno la cédula de inscripción de Agustín Noves Portela, que le fué expedida por la Comandancia de Marina de Vigo el 2 de Junio de 1923.

Vigo, 24 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—4084

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.). Paseo de San Vicente, 20.